

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO AYAVIRI



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 – 2028

AYAVIRI

MELGAR

PUNO

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 1 de 74
		Estatus: Autorizado

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO AYAVIRI



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2024 – 2028

AYAVIRI MELGAR PUNO

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: julio 2024
		Página: 2 de 74
		Estatus: Autorizado



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0295-2024-DREP-DIESTP "A"

Ayaviri, 16 de octubre de 2024

Visto, el expediente N° 02532-2024/MP-2024 y acta de licenciamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri con fecha 01 de octubre del presente año, en que se realiza la reformulación de PEI para el periodo 2024-2028;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ayaviri", garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas y administrativas de la Institución y cautelar la buena marcha de la gestión institucional a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, brindando un servicio de calidad oportuna y eficiente.

Que, conforme al literal a) del Artículo 68° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, donde se establece que, entre otras, son funciones de las Instituciones Educativas, elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y su Reglamento Interno (RI) en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, Ley N°28044, Ley General de Educación. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Ley 31653-Ley que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Ley N° 27444 ley de procedimiento administrativos general y reglamentación N°004-2019JUS. Ley de Bases de la Carrera Administrativa N° 276. D.S. N° 010-2017- MINEDU aprueban reglamento de la ley 30512 y su modificatoria. D.S. N° 016-2021- MINEDU que complementa el reglamento de la ley 30512. R.V.M. N°213-2019- MINEDU marco de competencias del docente de Educación Superior Tecnológico y demás Normas Vigentes.

De conformidad al D.S. N° 016-2021-MINEDU, Ley N°30512; R.V.M.N°178-2018 MINEDU, R.V.M.N°277-2019, R.V.M.N°049-2022 MINEDU, R.V.M.N°103-2022.

En conformidad a los acuerdos de reunión institucional y la opinión favorable de la Dirección General del Instituto Educación Superior Tecnológico Público "Ayaviri".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reformulación del **Proyecto Educativo Institucional 2024-2028, (PEI)** del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Ayaviri".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR su cumplimiento a los gestores pedagógicos, Área de Administración, docentes y estudiantes del IESTP "A" la organización, ejecución y evaluación del presente PEI en los niveles de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO -. NOTIFICAR, a la comunidad institucional e instancias superiores el acto resolutivo y su anexo para su conocimiento y demás fines.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER, la publicación de la presente resolución y anexo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JECT/DIESTP"A"
c.c. arch.



Cerantes
Ing. Jhon Eddy Cerantes Tapia
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PUNO AYAVIRI

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 3 de 74
		Estatus: Autorizado

INDICE

PRESENTACIÓN	5
I. MARCO NORMATIVO.....	6
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	8
2.1. Datos generales de la institución	8
2.2. Reseña histórica	8
2.3. Misión.....	9
2.4. Visión.....	10
2.5. Valores institucionales	10
2.6. Política de calidad.....	10
2.7. Nivel formativo, modalidad y enfoque	10
2.8. Oferta formativa.....	11
2.9. Infraestructura	12
III. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	14
3.1. Análisis del macro entorno.....	14
3.2. Análisis del micro entorno	19
3.3. Análisis FODA	27
3.4. Objetivos estratégicos y objetivos estratégicos.....	38
IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA	42
4.1. Modelo curricular.....	42
a. Componentes curriculares	42
a.1. Competencias específicas.....	42
a.2. Competencias para la empleabilidad	43
a.3. Experiencias formativas en situación real de trabajo	43
4.2. Principios pedagógicos.....	44
a. Calidad educativa	44
b. Inclusión social	44
c. Transparencia	44
d. Equidad.....	44
e. Interculturalidad.....	45
f. Innovación.....	45
4.3. Modelo educativo	45
a. Centrado en el aprendizaje	45

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 4 de 74
		Estatus: Autorizado

b. Rol del estudiante	45
c. Rol del docente	46
d. Metodología de enseñanza – aprendizaje	47
e. Sistema de evaluación	48
f. Recursos y materiales para el aprendizaje.....	48
g. Perfiles	49
g.1. Perfil docente	49
g.2. Perfil del ingresante.....	50
g.3. Perfiles de egresados por Programas de Estudio	50
Programa de Estudios de Contabilidad	50
Programa de Estudios de Enfermería Técnica.....	51
Programa de Estudios de Arquitectura De Plataformas Y Servicios De Tecnologías De La Información	52
Programa de Estudios de Producción Agropecuaria	53
Programa de Estudios de Industrias Alimentarias.....	54
Competencias para la empleabilidad de todos los Programas de Estudio	56
V. GESTIÓN INSTITUCIONAL	57
5.1. Marco conceptual	57
5.2. Modelo basado en la autoevaluación (EFQM).....	57
5.3. Modelo del Ciclo Deming (PHVA)	58
5.4. Acciones estratégicas para el éxito en la gestión institucional	59
5.5. Gestión de la sostenibilidad económica.....	60
5.6. Gestión de la investigación, emprendimiento y la innovación	61
5.7. Formación Continua	62
5.8. Gestión de Bienestar y empleabilidad	64
5.9. Área de Calidad	65
5.10. Estructura organizacional.....	66
5.11. Matriz de planificación estratégica	67
VI. ANEXOS	74

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 5 de 74
		Estatus: Autorizado

PRESENTACIÓN

En la perspectiva de lograr una gestión educativa de calidad, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri (IESTP-Ayaviri), define nuestra Misión y Visión Institucional, así como la priorización de nuestros objetivos estratégicos tienen que estar preparados para adecuándose a los cambios de la globalización, respondiendo a los retos que ella trae consigo, más aún cuando en la actualidad es una necesidad el licenciar nuestra institución. Por estas razones consideramos necesario establecer procesos educativos y de gestión pertinentes, de forma que aseguren la distribución y el uso eficiente de los limitados recursos con que contamos para atender de manera priorizada las demandas educativas de formación profesional de nuestra población

Para el éxito a través del tiempo, las instituciones se preocupan centralmente en la identificación de oportunidades, es decir, los factores externos que pueden ser aprovechados para el logro de los objetivos. Nuestro éxito como institución por aprovechar las oportunidades existentes y por desarrollar las potencialidades de todos los integrantes de la familia del IESTP-Ayaviri, también es cierto que se deberá identificar y neutralizar las causas externas que se oponen a nuestro accionar y crecimiento, es posible dejar de alcanzar los objetivos debido al efecto de causas internas, las debilidades sobre las cuales será preciso y oportuno aplicar esfuerzos con el fin de superarlas, haciendo para ello uso de nuestras fortalezas.

El proceso de la revisión con fines de realizar la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se realizó con desarrollo de la totalidad de personal docente y administrativo, en diferentes reuniones de trabajo, escuchando observaciones, propuestas, realizándolo en un clima de confraternidad y compromiso con el propósito de contar con un PEI acorde a la actualidad y con visión a lograr el licenciamiento institucional.

El presente documento es de suma importancia en la vida institucional, planteamos que tipo de Institución debemos constituir en función a las necesidades de nuestra localidad y al perfil de nuestros egresados que deseamos formar, de acuerdo a esa premisa, nuestros objetivos estratégicos y políticas de educativas, el presente Proyecto Educativo Institucional se articula y plantea líneas de acción en la buena formación de nuestros estudiantes, el mismo que responde a la necesidad de adecuación a las normativas vigentes, siendo el principal la RVM N° 103-2022-MINEDU, la misma que nos da el lineamiento para el proceso de licenciamiento.

La Comisión :.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 6 de 74
		Estatus: Autorizado

I. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas Superiores de Educación Superior.
- Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo en General.
- Decreto Ley N° 26162 del Sistema Nacional de Control.
- Decreto Ley N° 276 Ley de Bases de la Carrera Pública Administrativa.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Ley 31653, que modifica la ley 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Decreto supremo N° 033-2005-PCM que aprueban Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto de Urgencia N° 017-2020, que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, política nacional de educación superior y técnico-productiva.
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 7 de 74
		Estatus: Autorizado

- RVM N° 178-2018 MINEDU, aprueba el “Catálogo nacional de la oferta formativa de la educación superior tecnológica y técnico productiva” y los “lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica”.
- RVM 213-2019-MINEDU, Aprueba el marco de competencias del docente de educación superior tecnológica en el área de la docencia.
- RVM 276-2021-MINEDU, Aprueba el Clasificador de Cargos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica y Tecnológica públicos, el mismo que, como anexo, forma parte integrante de la presente resolución.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”.
- RVM N° 103-2022-MINEDU, Aprobar el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 8 de 74
		Estatus: Autorizado

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. Datos generales de la institución

Denominación	:	Instituto De Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri
Tipo De Gestión	:	Estatal
Nivel	:	Superior
Creación	:	R.M. 1286-84-ED
Ubicación	:	Ayaviri - Melgar - Puno
Dirección	:	Av. Circunvalación N° 142 A.H. Pueblo Libre
Teléfono	:	+51 915209361
Código Modular	:	0716779
Código De Local	:	459362
Correo Institucional	:	direccion@iestpayaviri.edu.pe
Portal Web	:	www.istayaviri.edu.pe www.facebook.com/istayaviri www.youtube.com/istayaviri

2.2. Reseña histórica

Nuestra institución nació el año de 1981, como parte del programa del II ciclo la ESEP del JAE de Puno, fue creada oficialmente con RM N° 1286-84-ED, con el nombre: “Instituto Superior Tecnológico Estatal Ayaviri”, con las Carreras Profesionales de “Contabilidad y Producción Pecuaria”; con DS N° 18-89-ED, se convierte el “Instituto Superior Tecnológico Estatal Ayaviri” en: “Instituto Superior Ayaviri”; RD N° 199-2010-DREP-DISEP “A”, se cambia la denominación a “Instituto Superior de Educación Público Ayaviri” como actualmente se identifica.

Los primeros docentes tienen la responsabilidad de invitar a estudiantes, incluyendo que fue un sistema de reclutamiento de estudiantes, destacando que los primeros graduados fueron con trabajos de investigación; se gestiona la creación de diferentes carreras, llegando a tener los cinco Programas de Estudio que actualmente ofrece, siendo estos: Programa de Estudios de Contabilidad, Enfermería Técnica, Arquitectura De Plataformas Y Servicios De Tecnologías De Información, Producción Agropecuaria e Industrias Alimentarias, formando a brillantes profesionales que vienen laborando en diferentes empresas privadas, ministerios y emprendedores de sus propios negocios en diferentes rubros.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 9 de 74
		Estatus: Autorizado

Algunos logros destacados como IESTP-A, en los últimos años:

- 2000 Aprobación y ejecución de Proyecto ISA Tukully.
- 2003 Primer lugar, premio CONA por el “desarrollo sostenible” del MINEDU.
- 2008 Ganador Proyecto APROLAB (implementación con equipos, capacitación a los P.E. Industrias Alimentarias, Producción Agropecuaria, Computación e informática).
- 2012 Participación en “Convenio Jóvenes a la Obra” del Ministerio de la Producción
- 2013 Acreedores del Proyecto de PROCALIDAD, P.E. Enfermería Técnica, Computación e informática, Industrias alimentarias y Producción agropecuaria.
- 2017 Acreditación SINEACE, del P.E. Enfermería Técnica y Computación e informática.
- 2018 Ganadores de implementación y capacitación por Proyecto de PMESUT, por los P.E. Industrias alimentarias, Producción agropecuaria, Enfermería Técnica.
- 2020 Participación del Proyecto de Cuencas Lecheras de Cajamarca, Cuzco y Puno, capacitación realizada en Nueva Zelanda.
- 2022 Construcción de nueva infraestructura, aprobado con un monto de 30 millones para su ejecución.
- 2022 Financiamiento de 4 becas “Dr. Mario Tapia” a beneficio de estudiantes de P.E. Producción agropecuaria, Enfermería Técnica e Industrias alimentarias; ampliación a 6 becas para el año 2023.
- 2024 Inscripción definitiva en SUNARP del Fundo Tukully a favor del IESTP – Ayaviri.
- 2024 Habilitación de 12 aulas de contingencia en el marco de la construcción de nuestra infraestructura.

2.3. Misión

“Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, emprendedores y éticos, mediante una educación de calidad por competencias, para incorporarlos a las actividades del desarrollo productivo de la Región”.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 10 de 74
		Estatus: Autorizado

2.4. Visión

“Al 2028, ser un Instituto de Educación Superior, líder a nivel macro regional en formación de profesionales técnicos con formación integral, emprendedores, con identidad social, comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo de la Región”.

2.5. Valores institucionales

- **Responsabilidad:** Son nuestros actos realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.
- **Tolerancia:** Consiste en el respeto, aceptación y el aprecio cultural de nuestro mundo, de diferentes formas de expresión humana, respetando la diversidad ideológica y de pensamiento.
- **Identidad:** Forma como se percibe a sí misma y el modo en que se integra a la sociedad, satisfacción personal de sus rasgos, cultura y creencias.
- **Empatía:** Comprender el estado de ánimo de los demás y nos lleva a un comportamiento más solidario
- **Solidaridad:** Consiste en dar algo a alguien, ya sea algo material o emocional, sin esperar nada a cambio.
- **Compromiso:** Trabajar sobre los logros alcanzados y hacia las metas propuestas, creer en lo que se hace y realizarlo con la normatividad.

2.6. Política de calidad

Nuestra política de calidad orienta los procesos académicos y de gestión institucional, comprometidos en la mejora continua, mediante la implementación de los procedimientos delineados para el licenciamiento, con el propósito de incorporar competitivamente a nuestros profesionales a las actividades laborales promoviendo el quehacer académico, productivo regional y nacional.

2.7. Nivel formativo, modalidad y enfoque

- Nivel formativo : Profesional Técnico.
- Modalidad : Presencial.
- Modelo formativo : Por competencias.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 11 de 74
		Estatus: Autorizado

2.8. Oferta formativa

En este contexto normativo y regulado por el Ministerio de Educación el IESTP-Ayaviri, teniendo como referente los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, colocando al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, permitiendo al estudiante en el fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas que conlleven a un desempeño laboral eficiente y eficaz.

El IESTP-Ayaviri, ofrece los siguientes programas de estudios:

Programa de Estudios de Contabilidad • Creada con RM N° 1286-84-ED, de fecha: 13 oct 1984 • Revalidación funcionamiento con RD N° 089-2005-ED, de fecha: 24 feb 2005. • Adecuación al nombre actual del Programa de Estudios, mediante informe 057-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUPA-DISERTPA-VCSF y 1 Oficio 01329-2021-MINEDU/WMGP-DIGESUPA-DISERTPA. • Aprobación el plan de adecuación del PE de “Contabilidad”, mediante Resolución Directoral 0317-2021-DREP-DIESTP “A”, del 08 de noviembre del 2021.
Programa de Estudios de Enfermería Técnica • Creada con RD 1857-87-ED, de fecha: 15 abr 1987. • Revalidación funcionamiento con RD N° 089-2005-ED, de fecha: 24 feb 2005. • Adecuación al nombre actual del Programa de Estudios, mediante informe 327-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUPA-DISERTPA-BAAE y 1 Oficio 01524-2021-MINEDU/WMGP-DIGESUPA-DISERTPA.
Programa de Estudios de Arquitectura De Plataformas Y Servicios De Tecnologías De Información • Creada con RD 0980-91, de fecha: 01 abr 1991, con el nombre de Programa de Estudios de Computación e Informática. • Revalidación funcionamiento con RD N° 089-2005-ED, de fecha: 24 feb 2005. • Adecuación al nombre actual del Programa de Estudios, mediante informe 295-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUPA-DISERTPA-BAAE y 1 Oficio 01445-2021-MINEDU/WMGP-DIGESUPA-DISERTPA. • Aprobación el plan de adecuación del PE de “APSTI”, mediante Resolución Directoral 0318-2021-DREP-DIESTP “A”, del 10 de noviembre del 2021.
Programa de Estudios de Producción Agropecuaria • Creada con RM N° 1286-84-ED, con el nombre de Producción Pecuaria, de fecha de 13 de octubre de 1984. • Se fusiona las Carreras de Producción Agrícola y Producción Pecuaria, en Carrera Agropecuaria, mediante RD N° 1013-86 de fecha: 7 mar 1986. • Es cerrado su funcionamiento mediante RD 0939-2001-ED, con fecha 31 de julio del 2001.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 12 de 74
		Estatus: Autorizado

- Mediante RD N° 1826-2009-ED, de fecha de 22 julio del 2009, en el cual se cancela autorización de funcionamiento.
- Reapertura de funcionamiento con RD 0580-2010-ED, de fecha 13 jul 2010.
- Adecuación al nombre actual del Programa de Estudios, mediante informe 023-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUPA-DISERTPA-VCSF y 1 Oficio 00634-2021-MINEDU/WMGP-DIGESUPA-DISERTPA.
- Aprobación el plan de adecuación del PE de “producción agropecuaria”, mediante Resolución Directoral 0316-2021-DREP-DIESTP “A”, del 08 de noviembre del 2021.

Programa de Estudios de Industrias Alimentarias

- Creación con RD 407-96-ED.
- Autorizar RD N° 0054-2008-ED, de fecha: 07 mar 2008, con 40 vacantes.
- Adecuación al nombre actual del Programa de Estudios, mediante informe 295-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUPA-DISERTPA-BAAE y 1 Oficio 00332-2021-MINEDU/WMGP-DIGESUPA-DISERTPA.
- Aprobación el plan de adecuación del PE de “Industrias Alimentarias”, mediante Resolución Directoral 0315-2021-DREP-DIESTP “A”, del 08 de noviembre del 2021.

2.9. Infraestructura

La IESTP-Ayaviri, a través de cada programa de estudios cuenta con la siguiente infraestructura asignada para la prestación de sus servicios.

Programa de estudios	Infraestructura	
	Aulas	Laboratorios
• Contabilidad	• Por motivos de la construcción de la infraestructura IESTP-A, se vienen desarrollando en tres aulas de contingencia con equipamiento básico, en cantidad suficiente para cada programa de estudios, para el normal funcionamiento de cada semestre, los mismos que se asigna mediante acta.	• 1 aula laboratorio, en módulos de contingencia o en adecuación.
• Enfermería Técnica		• 1 Módulos de contingencia o en adecuación.
• Arquitectura De Plataformas Y Servicios De Tecnologías De Información		• Utilizan 3 aulas laboratorios, 1 laboratorio de cómputo, adecuado en módulos de contingencia
• Producción Agropecuaria		• No tiene laboratorios por el momento.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 13 de 74
		Estatus: Autorizado

Industrias Alimentarias	Dichas aulas son de utilización hasta la entrega de la infraestructura completa.	3 Laboratorios debidamente adecuados e implementados.
Área administrativa	- Adecuación por construcción de Local Institucional, actualmente todo el funcionamiento administrativo, se realiza en Av. Garcilaso 198, distribuidos en 6 ambientes. - Hay que destacar que en este local se comparte con las siguientes instituciones: ASCRIGAR Perú, Agro Rural y JUDR Ramis, respetando sus espacios laborales de forma coordinada.	
- La infraestructura del IESTP-Ayaviri, se viene construyendo en la actualidad el mismo que está aprobado con “Resolución Gerencia Regional N° 127 – 2022 – GRI – GR Puno”, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto, el 15 de julio del 2022, dando inicio en el mes de agosto del 2022. - Esta infraestructura contara con, un pabellón para cada programa de estudios, el mismo que cuenta con aulas, laboratorios, áreas administrativas y otros. - Pabellón administrativo, campos deportivos, cerco perimétrico y otros. - Los mismos que cumplen los estándares para instituciones de educación superior.		

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 14 de 74
		Estatus: Autorizado

III. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Análisis del macro entorno

Presentamos a continuación mediante el uso de la herramienta Análisis del macroentorno Político, Económico, Social y Tecnológico (PEST) y análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), las condiciones del entorno actual, como una guía de referencia sobre la cual el Instituto Educativos Superior Tecnológico Público Ayaviri en un entorno social.

Análisis del macro entorno Político, Económico, Social y Tecnológico (PEST)

Contexto mundial

El desarrollo económico y social de los países está determinado por diferentes factores, en términos de economía y sociedad del conocimiento, globalización, competitividad, sociedad de la información, transformación productiva, activos intangibles, cambio climático, después de pasar una pandemia global son factores que hacen que el entorno se vea presionado por la velocidad de los cambios que se dan.

Político:

- **Ascenso de populismos y nacionalismos:** A nivel global, se observa un auge de movimientos populistas y nacionalistas, lo que genera incertidumbre y tensiones geopolíticas.
 - Impacto en Perú: Mayor polarización política y riesgo de inestabilidad institucional.
- **Guerras comerciales y proteccionismo:** Están afectando el comercio internacional y la economía global.
 - Impacto en Perú: Reducción de las exportaciones y menor crecimiento económico.
- **Debilitamiento de la gobernanza global:** Dificulta la cooperación internacional para enfrentar desafíos comunes como el cambio climático y la seguridad internacional.
 - Impacto en Perú: Menor acceso a recursos y apoyo internacional para el desarrollo.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 15 de 74
		Estatus: Autorizado

Económico:

- **Desaceleración económica global:** Se encuentra en una fase de desaceleración, lo que afecta el crecimiento económico de todos los países.
 - Impacto en Perú: Reducción de la inversión extranjera y menor demanda de exportaciones.
- **Aumento de la inflación:** En algunos países está generando preocupación y erosionando el poder adquisitivo de las personas.
 - Impacto en Perú: Pérdida del poder adquisitivo de las familias y mayor presión sobre los hogares de bajos ingresos.
- **Desigualdad global:** Sigue siendo un problema importante, lo que genera tensiones sociales y obstaculiza el desarrollo sostenible.
 - Impacto en Perú: Mayor brecha entre ricos y pobres, con necesidad de políticas redistributivas más efectivas.

Social:

- **Cambio climático:** Es una de las principales amenazas para el planeta, con impactos negativos en el medio ambiente, la economía y la sociedad.
 - Impacto en Perú: Sequías, inundaciones y otros eventos climáticos extremos que afectan la agricultura, la infraestructura y la salud pública.
- **Migraciones masivas:** Genera conflictos, persecución o pobreza están generando desafíos para los países de destino y de origen.
 - Impacto en Perú: Aumento de la migración venezolana, con necesidad de políticas públicas para su integración y atención.
- **Envejecimiento de la población:** En algunos países está poniendo presión sobre los sistemas de seguridad social y los servicios de salud.
 - Impacto en Perú: Necesidad de reformas al sistema de pensiones y de mayor inversión en atención a la salud de las personas mayores.

Tecnológico:

- **Cuarta Revolución Industrial:** Caracterizada por la inteligencia artificial, la robótica y el internet de las cosas, está transformando todos los sectores de la economía y la sociedad.
 - Impacto en Perú: Oportunidades para aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida, pero también desafíos para la creación de empleo y la adaptación de la fuerza laboral.
- **Ciberseguridad:** Cada vez más importante en un mundo digitalizado, donde los ataques cibernéticos pueden tener graves consecuencias.
 - Impacto en Perú: Necesidad de fortalecer las defensas cibernéticas en el sector público y privado.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 16 de 74
		Estatus: Autorizado

- **Brecha digital:** Sigue siendo un problema importante en algunos países, lo que limita el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Impacto en Perú: Necesidad de políticas públicas para reducir la brecha digital y garantizar el acceso universal a internet.

Contexto nacional

Político:

- **Inestabilidad política:** Se ha experimentado una serie de cambios de gobierno en los últimos años, lo que ha generado incertidumbre y ha dificultado la implementación de políticas públicas de largo plazo.
 - Impacto en Región Puno: incertidumbre para la implementación de políticas públicas a largo plazo, afectando el desarrollo social de la región.
- **Debilidad institucional:** Las instituciones peruanas son débiles y corruptas, lo que desalienta la inversión y obstaculiza el desarrollo económico.
 - Impacto en Región Puno: Escasa inversión y dificultades el desarrollo económico y oportunidades de progreso en la región.
- **Conflicto social:** El Perú tiene una larga historia de conflictos sociales, lo que puede generar inestabilidad y afectar la economía.
 - Impacto en Región Puno: Inestabilidad e incertidumbre social, que afecta negativamente la economía local y desarrollo sostenible de la región.
- **Descentralización:** El Perú es un país descentralización normativamente y no en la práctica, lo que puede dificultar la coordinación de políticas públicas y la implementación de proyectos de inversión.
 - Impacto en Región Puno: descontento social de la población, limitado desarrollo social, económico, de infraestructura y servicios.

Económico:

- **Crecimiento económico:** La economía peruana en el último año viene en una leve recuperación al crecimiento de 0.6%, la misma que estuvo sin crecimiento en el último tiempo.
 - Impacto en Región Puno: Limitado desarrollo regional a mediano y largo plazo, que limita significativamente las mejoras en inversión e infraestructura.
- **Diversificación económica:** Está diversificada, con sectores importantes como la minería, la agricultura, la manufactura y los servicios.
 - Impacto en Región Puno: la minería, la agricultura, la manufactura y los servicios, puede fomentar un crecimiento sostenible y resiliente a mediano y largo plazo, generando oportunidades de desarrollo regional.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 17 de 74
		Estatus: Autorizado

- **Dependencia de las exportaciones:** La economía peruana depende en gran medida de las exportaciones, lo que la hace vulnerable a los cambios en los precios internacionales de los productos básicos.
 - Impacto en Región Puno: Inestabilidad económica y limitado crecimiento, por la dependencia y fluctuaciones en los precios internacionales de materia prima.
- **Pobreza y desigualdad:** Son problemas importantes en el Perú, lo que puede generar inestabilidad social.
 - Impacto en Región Puno: menores ingresos económicos y crecimiento de la pobreza.

Social:

- **Envejecimiento de la población:** La población peruana está envejeciendo, pone presión sobre el sistema de seguridad social y los servicios de salud.
 - Impacto en Región Puno: Incremento de la presión sobre el sistema de seguridad social y los servicios de salud, limitando los recursos disponibles y afectando la sostenibilidad a mediano y largo plazo.
- **Urbanización:** La población peruana es cada vez más urbana, lo que genera desafíos en términos de infraestructura, vivienda y servicios públicos.
 - Impacto en Región Puno: Alta tasa de migración a las ciudades, lo que genera desafíos en términos de infraestructura, vivienda y servicios públicos.
- **Informalidad:** Es un problema importante en el Perú, lo que limita la recaudación de impuestos y reduce los derechos de los trabajadores.
 - Impacto en Región Puno: limitada recaudación de impuestos, afectando la capacidad de inversión y el desarrollo económico.
- **Desigualdad educativa:** Es un problema importante en el Perú, lo que limita las oportunidades de las personas de bajos ingresos.
 - Impacto en Región Puno: limitadas oportunidades para las personas de bajos ingresos, perpetuando ciclos de pobreza y restringiendo el desarrollo económico y social.
- **Salud nutricional de la población:** Esta muy limitado desde las familias y el sector salud, con mayor impacto en la población infantil.
 - Impacto en Región Puno: Aumento de la vulnerabilidad a enfermedades y bajo rendimiento escolar, lo que perpetúa ciclos de pobreza y limita el desarrollo futuro de la región.

Tecnológico:

- **Ingreso del internet:** Es relativamente alta, lo que ofrece oportunidades para el desarrollo del comercio electrónico y la economía digital.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 18 de 74
		Estatus: Autorizado

- Impacto en Región Puno: Oportunidades para el desarrollo del comercio electrónico y la economía digital, impulsando el crecimiento económico y la innovación.
- **Adopción de tecnología:** Está creciendo, lo que está impulsando la productividad y la innovación.
 - Impacto en Región Puno: Oportunidad para impulsar la productividad y la innovación.
- **Brecha digital:** Sigue siendo un problema importante en el Perú, lo que limita el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Impacto en Región Puno: limitado el acceso a las tecnologías restringe oportunidades de desarrollo e incrementando desigualdades.
- **Ciberseguridad:** Es un desafío importante para el Perú, ya que las empresas y las personas son cada vez más vulnerables a los ataques cibernéticos.
 - Impacto en Región Puno: Incremento de la vulnerabilidad de empresas y personas a ataques cibernéticos, comprometiendo la confianza en el entorno digital.

Es importante considerar que este es un análisis del entorno mundial y nacional, mostrando el impacto en nuestra región Puno.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 19 de 74
		Estatus: Autorizado

3.2. Análisis del micro entorno

Metas de atención, postulantes y permanencia

Las metas de atención del Instituto de Educación Superior Público Ayaviri es de acuerdo al siguiente detalle:

- Se considera como referente año de ingreso 2022 y de permanencia el año 2024, se convoca ingreso de estudiantes en los cinco programas de estudio, de la siguiente forma:

TABLA N° 01

“METAS DE ATENCIÓN, PUSTULANTES Y PERMANENCIA DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO AYAVIRI”

Programa de Estudios		Convoca (Año 2022)	Postulantes (Año 2022)	Matricula (1er Sem) Año 2022	Permanencia (5to Sem) Año 2024
Contabilidad	PECO	40 ¹	138	40	31
Enfermería Técnica	PEET	40 ¹	203	39	33
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información	PEAPSTI	40 ¹	81	39	31
Producción Agropecuaria	PEPA	30 ²	40	29	23
Industrias Alimentarias	PEIA	40 ³	39	34	27
TOTAL	UESTP-A	190	501	181	145

Fuente: Archivos del IESTP-Ayaviri.

Del análisis estadístico presentado podemos deducir la buena aceptación de nuestro Instituto en la población que desea tener una formación profesional técnica; podemos observar que tenemos 190 plazas para ingreso, teniendo 501

¹ RD-1434-2013-DREP, fecha 23 setiembre del 2013

² RD-0580-2010-ED, de fecha, 13 de julio del 2010

³ RD-0054-2008-ED, de fecha 07 marzo del 2008

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 20 de 74
		Estatus: Autorizado

postulantes, siendo los programas de estudios de Enfermería Técnica y Contabilidad los que tienen la mayor cantidad de postulantes; en relación a la permanencia se tiene un el 80% de continuidad en los tres años de estudios.

De los 181 matriculados, han permanecido 145 estudiantes, hasta la culminación del año académico en el año 2024, existiendo una deserción del 20%, detallado de la siguiente forma:

- PECO : estudiantes con permanencia continua de 77.5 %.
- PEET : estudiantes con permanencia continua de 79.5 %.
- PEAPSTI : estudiantes con permanencia continua de 79.5 %.
- PEPA : estudiantes con permanencia continua de 79.3 %.
- PEIA : estudiantes con permanencia continua de 79.4 %.

Siendo el Programa de Estudios de Contabilidad que menor tasa de permanencia registra y las de mayor tasa de permanencia es el Programa de Estudios de Enfermería Técnica y Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información.

Postulantes:

En el siguiente cuadro se muestra el número de postulantes por programas de estudio:

TABLA N° 02

“POSTULANTES EN LOS 2020 AL 2024 Y PROYECCION 2025 AL 2028 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI”

PROGRAMA DE ESTUDIOS	POSTULANTES				PROYECCIÓN			
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
PECO	240	138	156	112	168	175	182	189
PEET	184	203	197	157	193	200	208	217
PEAPSTI	111	81	76	51	83	86	90	93
PEPA	48	40	36	32	41	42	44	46
PEIA	50	39	40	40	44	46	48	49
TOTAL	633	501	505	392	529	549	572	594

Fuente: Registro Estadístico del IESTP-A.

- a) Debido a la diversidad formativa en educación superior en nuestra región, los potenciales estudiantes, buscan nuevas alternativas de estudios, lo que

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 21 de 74
		Estatus: Autorizado

influye en la cantidad de postulantes en nuestra Institución y en los institutos de la Región.

- b) Como Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri, nos planteamos y comprometemos a redoblar esfuerzos para incrementar en un 4% la cantidad de postulantes cada año.
- c) El promedio de postulantes por programas de estudios es de:
- PECO : promedio de postulantes es 32 %.
 - PEET : promedio de postulantes es 36 %.
 - PEAPSTI : promedio de postulantes es 16 %.
 - PEPA : promedio de postulantes es 08 %.
 - PEIA : promedio de postulantes es 08 %.

CUADRO N° 01

“POSTULANTES EN LOS AÑOS 2021 AL 2024 Y PROYECCION 2025 AL 2028 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI”



Matriculados:

En cuanto a los estudiantes matriculados en estos últimos años se ha tenido un descenso del 9% anual como instituto, detallado en la siguiente tabla:

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 22 de 74
		Estatus: Autorizado

TABLA N° 03

MATRICULADOS EN LOS 2020 AL 2024 Y PROYECCION 2025 AL 2028 DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MATRICULADOS POR AÑOS Y SEMESTRE										PROYECCIÓN							
	2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026		2027		2028	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
PECO	148	131	132	90	93	84	99	90	99	94	103	97	107	101	111	105	116	109
PEET	108	99	111	100	98	90	100	98	112	102	116	106	120*	110	120*	115	120*	119
PEAPSTI	95	77	87	76	87	79	94	90	100	94	104	97	108	101	112	105	117	109
PEPA	96	84	97	90	92	87	93	85	74	72	84	75	88	78	91	81	95	84
PEIA	75	61	64	55	65	62	74	69	81	88	77	92	80	96	83	99	87	103
TOTAL	522	452	491	411	435	402	460	432	466	449	485	467	503	486	518	505	534	526

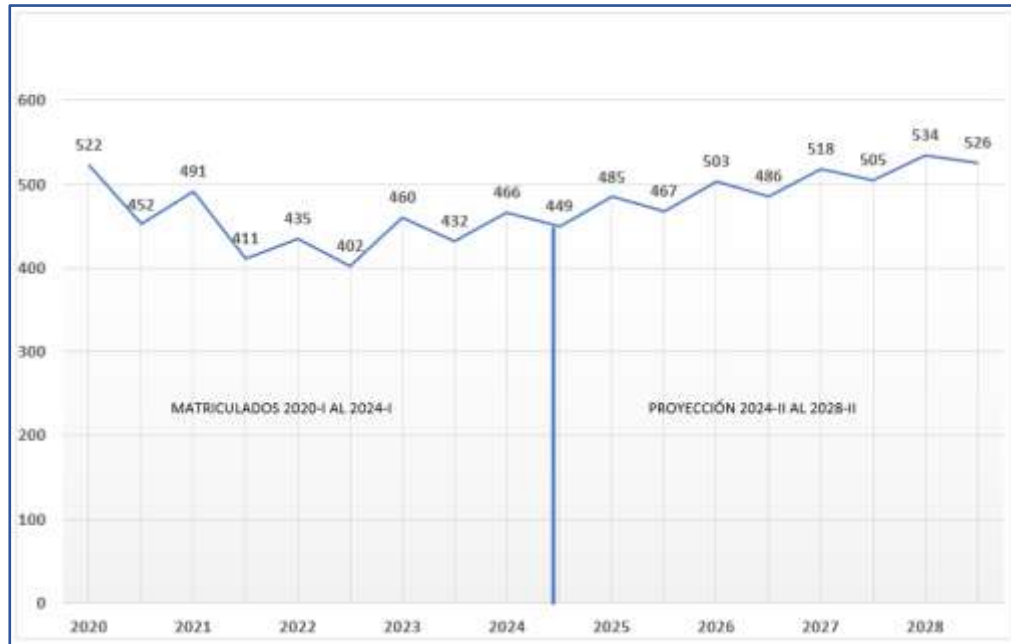
Fuente: Registro Estadístico del IESTP-A.

- a) Considerando que los estudiantes tienen individual particularidad que le permite o no permite continuar sus estudios, se considera que la permanencia como estudiantes matriculados en general por programa de estudios se tiene un descenso de 14.6% promedio, detallado por programas a continuación.
- PECO : nivel de descenso general es del 39.20 %.
 - PEET : nivel de descenso general es del 9.26 %.
 - PEAPSTI : nivel de descenso general es del 5.26 %.
 - PEPA : nivel de descenso general es del 11.46 %.
 - PEIA : nivel de descenso general es del 8.00%.
- b) La proyección se realiza buscando la sostenibilidad y la mejor actividad formativa en situaciones reales de trabajo, por lo que se propone un crecimiento sostenible del 4% correspondiente al semestre anterior referente.
- c) Al realizar la proyección, en tres oportunidades supera el número de vacantes que oferta el Programa de Estudios de Enfermería Técnica, teniendo que realizar una disminución para no superar el número de vacantes, se resalta (*) para la consideración.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 23 de 74
		Estatus: Autorizado

CUADRO N° 02

MATRICULADOS EN LOS 2020 AL 2024 Y PROYECCION 2025 AL 2028 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI



Titulados:

En el siguiente cuadro se muestra el número de titulados por programas de estudio, como se puede apreciar, existe una disminución en el número titulados y esto se debe a los problemas post pandemia, provocando un aletargó en la realización de búsqueda de la titulación.

Es necesario resaltar que existen programas de estudio que tienen un nivel bajo de titulados, siendo necesario realizar acciones para establecer estrategias para subir el número de sus titulados y de esta manera incrementar la efectividad del servicio educativo.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 24 de 74
		Estatus: Autorizado

TABLA N° 04

TITULADOS POR PROGRAMA ACADÉMICO 2020 AL 2023 Y PROYECCIÓN 2024 AL 2028
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI

PROGRAMA DE ESTUDIOS	TITULADOS				PROYECCIÓN				
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
PECO	20	29	45	20	19	20	21	22	23
PEET	11	37	29	71	23	24	25	26	27
PEAPSTI	7	21	15	9	16	17	18	19	20
PEPA	9	9	3	12	14	15	16	16	17
PEIA	17	28	4	10	12	13	13	14	15
TOTAL	64	124	96	122	84	88	93	97	102

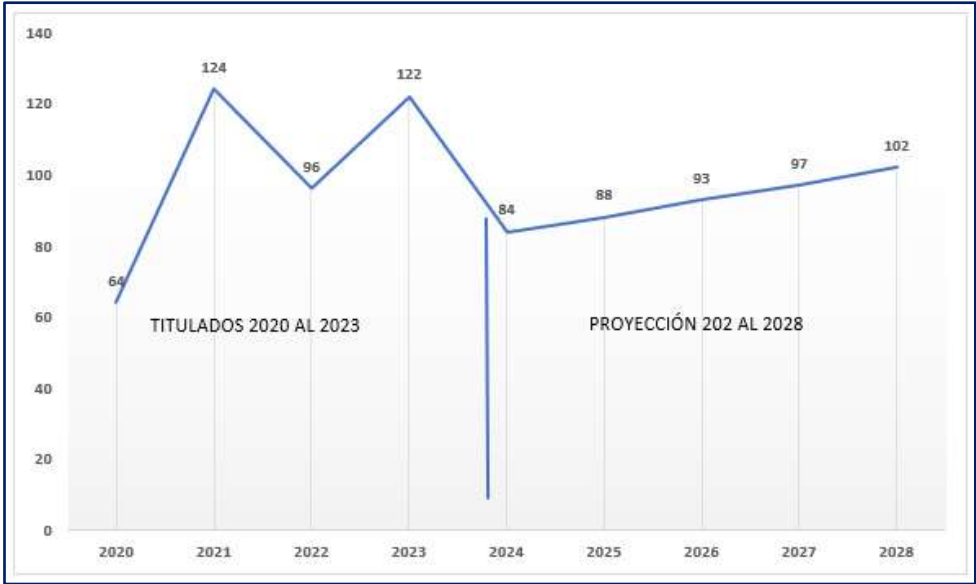
Fuente: MINEDU, Sistema de grados y títulos - TITULA (2020 - 2023) y proyección IESTP-A.

- Debido a la Pandemia de la COVID-19, se tiene un incremento de titulación en los últimos años en el Programa de Estudios de Enfermería Técnica, por lo que se aprecia un incremento.
- La proyección se realiza basándonos en el proceso del análisis de los cuatro últimos años, referencia verbal previa a la pandemia y una propuesta de búsqueda de titulación, utilizando como base el número total de estudiantes en el último año de estudios, incluyendo acciones que se implementará en busca de la titulación, expresado de la siguiente forma:

- PECO : proyección de titulación en un 65 %
- PEET : proyección de titulación en un 65 %.
- PEAPSTI : proyección de titulación en un 50 %
- PEPA : proyección de titulación en un 50 %
- PEIA : proyección de titulación en un 50 %

CUADRO N° 03

TITULADOS EN LOS 2020 AL 2024 Y PROYECCION 2025 AL 2028 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI



Docentes y administrativo

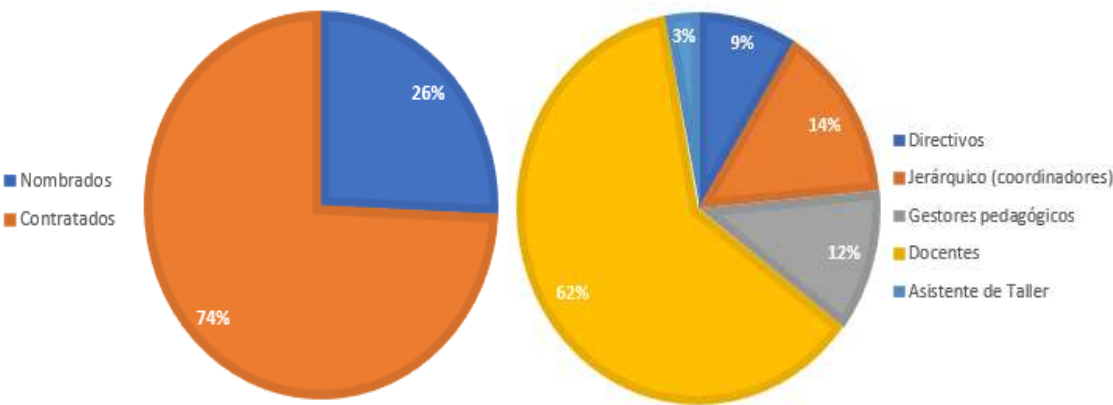
En la actualidad el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri cuenta con el 25.7% de personal nombrado y con el 74.3% contratado, tomándose el año 2024 como punto referente, se detalla la distribución del personal en la siguiente tabla:

TABLA N° 05

PERSONA DIRECTIVO, JERARQUICO, GESTORES PEDAGOGICOS, DOCENTES Y ASITENTE DE TALLER 2020 AL 2024 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI

PERSONAL	2020		2021		2022		2023		2024	
	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C
Directivos	4		4		4		4		4	
Jerárquico (coordinadores)	5		4	1	3	2	3	2	3	2
Gestores pedagógicos										4
Docentes	7	14	3	17	2	18	2	18	2	19
Asistente de Taller		1		1		1		1		1
TOTAL	16	15	11	19	9	21	9	21	9	26

Fuente: Unidad de Recursos Humanos del IESTP-A.



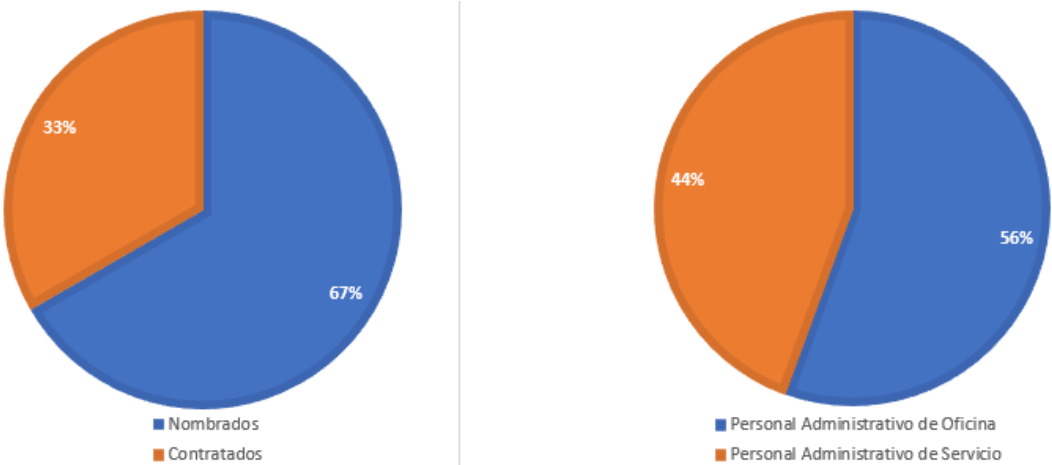
El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri cuenta con el 63.6% de personal administrativo en condición de nombrado y con el 36.4% es contratado, tomándose el año 2024 como punto referente, detallado en la siguiente tabla:

TABLA N° 06

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO 2020 AL 2024
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICO PÚBLICO AYAVIRI

PERSONAL	2020		2021		2022		2023		2024	
	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C
Personal Administrativo de Oficina	4	2	4	2	4	2	4	2	4	1
Personal Administrativo de Servicio	4		3	1	3	1	3	1	2	2
TOTAL	8	2	7	3	7	3	7	3	6	3

Fuente: Unidad de Recursos Humanos del IESTP-A.



	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 27 de 74
		Estatus: Autorizado

3.3. Análisis FODA

La realización del análisis FODA en el marco del Proyecto Educativo Institucional del IESTP – Ayaviri, visualiza una importancia fundamental que permite una evaluación integral de los factores internos y externos que inciden en el funcionamiento y desarrollo de la institución, el cual fue desarrollado en talleres participativos de toda la comunidad institucional bajo la dirección del comité encargado.

Se examina la parte interna, en las fortalezas que contribuyen al logro de nuestros objetivos educativos, se identificaron los aspectos positivos que permite la buena formación profesional de nuestros estudiantes, en las debilidades, se pudieron identificar áreas de mejora interna que requieren especial atención, relacionadas con recursos limitados, deficiencias en la infraestructura, problemas de gestión administrativa, entre otros aspectos, los mismos que la comunidad institucional se siente comprometida a mejorar. En la examinación externa, se identificaron tendencias del entorno que la institución puede aprovechar para su beneficio y fortalecimiento de nuestras necesidades identificadas, entre las amenazas externas, se identificaron los desafíos y riesgos que podrían afectar negativamente a nuestra institución, provenientes de cambios en las políticas educativas, competencia con otras instituciones, fluctuaciones económicas u otros factores externos.

Por acuerdo institucional se ha considerado realizar el análisis FODA, utilizando las siete “Condiciones Básicas de la Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, se detalla en el siguiente cuadro un resumen numérico del análisis FODA de nuestro Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública – Ayaviri.

TABLA N° 07

RESUMEN NUMERICO DEL ANALISIS FODA DEL IESTP-A

	Fortaleza	Debilidad	Oportunidad	Amenaza
CBC I	11	11	4	5
CBC II	4	5	3	2
CBC III	4	4	4	5
CBC IV	6	9	2	4
CBC V	3	6	2	4
CBC VI	3	5	3	2
CBC VII	7	9	7	1
Total	38	49	25	23

Fuente: Análisis realizado por personal docente y administrativo del IESTP-A.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 28 de 74
		Estatus: Autorizado

CBC I: Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1F.1. Contamos con coherente identidad institucional (Misión, Visión, política de calidad y Valores institucionales). 1F.2. Plan de estudios alineado a los Lineamientos Académicos Generales (LAG). 1F.3. Se cuenta con el manual de perfil de puestos – MPP, reflejado en el organigrama estructural y funcional. 1F.4. Se cuenta con el manual de procesos académicos – MPA. 1F.5. Se cuenta con el registro de información Académica (sistema registra, conecta, titula y avanza) 1F.6. Se cuenta con documentos e instrumentos de planificación institucional en concordancia con los fines de la educación superior y marco normativo vigente. 1F.7. Se distingue un buen clima institucional entre los integrantes de la familia institucional.	1D.1. Débil internalización de la identidad institucional (Misión, Visión, política de calidad y Valores institucionales). 1D.2. Débiles mecanismos de difusión de los documentos de gestión a personal y estudiantes. 1D.3. Entrega tardía los PATs por parte de Unidades, Programas de Estudios y en diferentes formatos. 1D.4. Deficiencias y falta de claridad de documentos de Gestión (PEI, RI, MPP, MPA y otros). 1D.5. Desconocimiento de funciones y responsabilidades del MPP. 1D.6. Escasos procesos de inducción y orientación a docentes nuevos, estudiantes ingresantes y estudiantes para titulación. 1D.7. Deficiente actualización de contenidos en el portal web institucional. 1D.8. Deficiente difusión en la población de diferentes Programas	1O.1. Disponibilidad de cursos de capacitación virtual del MINEDU e instituciones privadas en gestión institucional, para la optimización de procesos de mejora continua. 1O.2. Disponibilidad de fondos concursables para el financiamiento de la mejora de los procesos de gestión de los programas de estudios. 1O.3. Existencia de programas y softwares informáticos para la automatización y optimización de la gestión institucional. 1O.4. Disponibilidad de plataformas de comunicación y formación para la mejora de la gestión y trabajo remoto con docente y estudiantes.	1A.1. Las instancias superiores como la DREP y el GORE Puno, no asumen responsabilidades, dificultando la buena gestión institucional. 1A.2. Contratación de personal tardío, impidiendo la incorporación oportuna para desarrollar las actividades de programación anual tanto a nivel de Programas de estudios como institucionales. 1A.3. La DREP muestra indiferencia para gestionar plazas el respeto irrestricto de la estructura organizativa que dispone la ley 30512. 1A.4. Reuniones no programadas de forma inopinada del MINEDU, que dificulta el normal desarrollo de actividades planificadas. 1A.5. Cambios normativos y situaciones sociales afectan las planificaciones institucionales.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01		
		Fecha: octubre 2024		
		Página: 29 de 74		
		Estatus: Autorizado		
1F.8. Se cuenta con convenios marco de cooperación inter institucionales privados y estatales. 1F.9. Se cuenta con un portal Web institucional, página de Facebook oficial para la difusión de información institucional. 1F.10. Compromiso de personal docente y administrativo en la mejora y adecuación para la mejora institucional. 1F.11. Inserción de plaza de gestores académicos	de Estudios y sus bondades formativas. 1D.9. Desinterés por revisión de documentos de gestión institucional por docentes y estudiantes. 1D.10. Carencia de plan de seguridad en los locales institucionales y laboratorios. 1D.11. Débil coordinación institucional en acciones a realizar.			

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 30 de 74
		Estatus: Autorizado

CBC II: Líneas de investigación a ser desarrolladas por la EEST

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
2F.12. Se tiene creado e implementado la unidad de investigación. 2F.13. Política de investigación institucional con líneas de investigación por Programas de Estudios. 2F.14. Se cuenta con Reglamento de investigación aprobado. 2F.15. Se cuenta con esquemas de proyectos de investigación, informe de investigación para la ejecución de investigación aplicativa.	2D.12. Escaso interés para la publicación de investigaciones realizadas en años anteriores en revistas científicas. 2D.13. Limitados recursos económicos para la realización de trabajo de investigación. 2D.14. Débil socialización del plan de investigación en los Programas de Estudios. 2D.15. Docentes con escasa cultura para realizar trabajos de investigación. 2D.16. Existencia de instituciones con mayor experiencia en investigación (universidades) desplazan en las oportunidades de financiamiento.	2O.5. Existencia de fondos concursables para la presentación y financiamiento de trabajos de investigación. 2O.6. Existencia de revistas científicas para la publicación de investigaciones realizadas. 2O.7. Disponibilidad de revistas científicas especializadas para la suscripción institucional.	2A.6. Mayores fondos destinados a proyectos productivos que a investigaciones. 2A.7. No somos elegibles en la participación de fondos concursables.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 31 de 74
		Estatus: Autorizado

CBC III: Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas que para dicho efecto el MINEDU establezca

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
3F.16. Somos instituto sólido en la formación educativa tecnológica en la Región Puno, validado por el sector productivo y la población. 3F.17. Se cuenta con una propuesta pedagógica de acuerdo al modelo formativo de conformidad con lo establecido en el CNOF y los LAG. 3F.18. Programas de Estudios responden al sector productivos y/o necesidades del mercado ocupacional. 3F.19. Contamos con convenios con instituciones para la realización de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	3D.17. Inadecuado manejo y/o aplicación de las plataformas virtuales por parte de los estudiantes y docentes. 3D.18. Escasa actualización y suscripción de convenios específicos para la realización de EFSRT por parte de la institución y los programas de estudios. 3D.19. No se cuenta con estudio de pertinencia (responsabilidad del GORE) y estudio de mercado de los programas de estudios ofrecidos por la institución. 3D.20. Inadecuada ubicación de unidades didácticas dentro de los semestres académicos, según lo estipulado en el plan de estudios con adecuación al CNOF.	3O.8. Existen entidades e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios de capacitación en torno a la gestión académica, pedagógica, investigativa e innovadora. 3O.9. Existe la posibilidad de adecuar los planes de estudios a sugerencia 3O.10. Existencia de buenas relaciones con el sector productivo. 3O.11. Existencia de entidades públicas y privadas para la firma de convenio para las EFSRT.	3A.8. El GORE Puno ha suscrito un diagnóstico realizado por una consultoría externa la misma que desconoce la realidad de la región Puno, poniendo en tela de juicio la pertinencia de varios Programas de Estudios. 3A.9. Posible creación de la filial de la UNA Puno, con carreras de agronomía, veterinaria e industria alimentaria. 3A.10. Existencia de programas de estudios con similar formación profesional en distritos cercanos. 3A.11. Incremento de centro de estudio de educación superior particulares que ofrecen diversas facilidades de estudio. 3A.12. Falta de interés en la realización del estudio de pertinencia por parte del GORE.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 32 de 74
		Estatus: Autorizado

CBC IV: Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje de acuerdo a su propuesta pedagógica, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
4F.20. Se cuenta con un proyecto de infraestructura y equipamiento del GORE Puno en proceso de construcción para los cinco programas de estudios y ambientes admirativos (en etapa de ejecución). 4F.21. Disponibilidad de tres locales institucionales Local institucional, local principal, Fundo Tukully y local Jorge Chávez (Centro de producción y servicios). 4F.22. Disponibilidad de recursos bibliográficos físicos básicos por cada programa de estudios. 4F.23. Los locales de educativos cuentan con servicios básicos (agua potable, desagüe, energía eléctrica y servicios de internet). 4F.24. Convenios suscritos como infraestructura de contingencia, para el desarrollo académico de los programas de estudio mientras se realiza la construcción del nuevo local institucional.	4D.21. Deficiente disponibilidad de laboratorios y equipamiento acorde al avance tecnológico. 4D.22. El ancho de banda del servicio de internet es deficiente. 4D.23. El proyecto de infraestructura no contempla la construcción de una sala o auditorio para la realización de eventos institucionales. 4D.24. Insuficiente equipamiento de laboratorios para el logro del perfil egresado. 4D.25. No se cuenta con infraestructura y equipamiento para la implantación de coordinaciones pedagógicas. 4D.26. Escasa disponibilidad de recursos bibliográficos digitales y físicos acorde a las necesidades y avance tecnológico. 4D.27. Limitado uso de plataformas bibliográficos implementado por el MINEDU	4O.12. Existencia de entidades cooperantes para la participación de proyectos para la implementación de laboratorios de los programas de estudios. 4O.13. Disponibilidad de PMSUT para la adecuación de infraestructura y equipamiento de laboratorios de los programas de estudios.	4A.13. Posibilidad de reducción presupuestal del GORE en la construcción por situaciones sociopolíticas inesperadas. 4A.14. Ineficiencia de la DRE Puno, ponen en riesgo la recuperación de materiales y equipos de laboratorio retenidos por el Pedagógico Ayaviri (antiguo local compartid) 4A.15. Riesgo de reasignación o paralización de presupuesto de construcción de nuevo local institucional. 4A.16. Limitada asignación de presupuesto de mantenimiento de local educativo por la DRE-P.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01		
		Fecha: octubre 2024		
		Página: 33 de 74		
		Estatus: Autorizado		
4F.25. Se cuenta con equipamiento básico en aulas y laboratorios para el desarrollo de sesiones de aprendizaje de las unidades didácticas programadas.	4D.28. Limitada disponibilidad de manuales de uso de laboratorios. 4D.29. Limitado manejo de inventarios para la baja de equipamiento que cumplió su vida útil.			

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 34 de 74
		Estatus: Autorizado

CBC V: Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente idóneo y suficiente, con no menos del 20% de docentes a tiempo completo.

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
5F.26. Docentes de la institución cuentan con grado académico o título universitario, con experiencia laboral coherentes a unidades didácticas. 5F.27. Se cuenta con director, jefe de unidad académica, administrador y secretario académico, gestores pedagógicos a tiempo completo dedicado a funciones institucionales. 5F.28. Se cuenta con el 100% de docentes a tiempo completo y sin impedimentos señalados en las normativas vigentes.	5D.30. Carencia de docentes para unidades didácticas de empleabilidad. 5D.31. Desactualizadas carpetas pedagógicas de los docentes. 5D.32. Insuficiente capacitación en habilidades blandas, pedagogía y de especialización. 5D.33. Docentes no cuentan con capacitación en docimología. 5D.34. Reducido número de docentes con grado académico de maestro. 5D.35. Deficiente número de personal para el manejo de laboratorios, tópico y psicopedagogía.	5O.14. Disponibilidad centros para realizar estudios de maestría semipresencial o a distancia ofrecido por universidades nacionales y extranjeras. 5O.15. Actualización docente en cursos de especialidad y docimología.	5A.17. Falta de estabilidad de docentes contratados, ponen en peligro la estabilidad, continuidad de procesos planificados y estabilidad laboral. 5A.18. Escaso cumplimiento de plazos y cronogramas para el contrato de docentes por parte de la DRE Puno. 5A.19. Docentes con remuneraciones no competitivas con el mercado laboral, poniendo en riesgo de continuidad y ejecución de programación académica. 5A.20. Indiferencia del MINEDU sobre la nivelación de remuneraciones del personal docente y administrativo según la canasta básica familiar.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 35 de 74
		Estatus: Autorizado

CBC VI: Previsión económica y financiera compatible con los fines de los IES y EES públicos y privados; así como con su crecimiento institucional, que garantice su sostenibilidad

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
6F.29. Disponibilidad de profesionales de especialidad en el área administrativa. 6F.30. Generación de recursos por actividades productivas de los programas de estudios para su fortalecimiento. 6F.31. Asignación del 70% de RDR de la matriculas para la realización de actividades académicas propias de los programas de estudios.	6D.36. Incompleta información contable, previsión económica y financiera. 6D.37. Deficiente proyección de crecimiento institucional y posibilidades de ampliación del servicio educativo. 6D.38. Escasa e Insuficiente disponibilidad de recursos económicos para la realización de actividades requeridas por los programas de estudios. 6D.39. Carencia de programas contables y financieros como institución. 6D.40. No se cuenta con PIN y PIA	6O.16. Disponibilidad de softwares y/o programas contables especializados para el registro oportuno de las operaciones económicas y financieras. 6O.17. Disponibilidad de plataformas de tramites virtuales, que se pudieran implementar. 6O.18. Disponibilidad del sistema bancario para creación de cuentas y plataformas digitales para la mejora de canales de recaudación económica.	6A.21. GORE Puno no garantiza el incremento presupuestal para el funcionamiento, operación y mantenimiento de la Institución. 6A.22. Inestabilidad económica, social y política nacional generan desequilibrio en la proyección de inversión Institucional.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 36 de 74
		Estatus: Autorizado

CBC VII: Existencia de servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, u otros) y mecanismos de intermediación laboral

ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
7F.32. Se cuenta con la creación de la unidad de formación continua, unidad de bienestar y empleabilidad. 7F.33. Funcionamiento de un tópico, manejado por la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. 7F.34. Predisposición administrativa para la asignación presupuestal para la implementación de las coordinaciones pedagógicas. 7F.35. Se cuenta con un PAT de la Unidad de Formación Continua, Unidad de Bienestar y Empleabilidad. 7F.36. Disponibilidad de fondos económicos para estudiantes “Becas: Dr. Mario Tapia” para estudiantes con bajos recursos económicos y/o primeros puestos de los programas de estudios de Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica e Industrias Alimentarias.	7D.41. Escasos informes por parte de los docentes sobre las jornadas de capacitación y pasantías realizadas. 7D.42. Débil proceso de tutoría a estudiantes, seguimiento a egresados – titulados e inserción laboral. 7D.43. Carencia de un sistema institucional para el seguimiento de estudiantes, egresados y titulados. 7D.44. Escasa capacitación docente en la realización de acciones de tutoría, bienestar y empleabilidad, entre otros. 7D.45. Escasa disponibilidad de convenios específicos para inserción laboral los egresados. 7D.46. Escasa proyección social en cursos, servicios y actividades como institución y programas de estudios. 7D.47. No contamos con bolsa de trabajo e inserción en el portal institucional.	7O.19. Se cuenta con una plataforma digital del MINEDU para el seguimiento de egresados. 7O.20. Convenios y acciones conjuntas en las áreas de formación continua, bienestar y empleabilidad. 7O.21. Existencia de sitios Web y Web Institucional con publicación de ofertas laborales a nuestros egresados. 7O.22. Existencia de mercado para la participación y organización de cursos de capacitación presenciales-virtuales de los programas de estudios. 7O.23. Disponibilidad de cursos online gratuitos, para la capacitación de docentes en temas básicos. 7O.24. Apoyo en carga horaria con fines de capacitación especializada de sus docentes. 7O.25. Disponibilidad de instituciones para la realización de	7A.23. Cambio del número de teléfono de los egresados y titulados, dificulta la realización del seguimiento.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01	
		Fecha: octubre 2024	
		Página: 37 de 74	
		Estatus: Autorizado	
7F.37. Funcionamiento de comedor estudiantil con fondos compartidos entre la Municipalidad Provincial de Melgar y IESTP-Ayaviri. 7F.38. Se cuenta con docentes que asumen responsabilidad de acciones de formación continua, bienestar y empleabilidad, seguimiento a egresados y tutoría por cada programa de estudios.	7D.48. Falta información y sistematización de fichas socioeconómicas de los estudiantes. 7D.49. Deficiente manejo de base de datos de sus egresados en los programas de estudios.	intercambio de experiencias profesionales.	

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 38 de 74
		Estatus: Autorizado

3.4. Objetivos estratégicos y objetivos estratégicos.

Se plantea tres objetivos estratégicos que permitan el trabajo de las siete Condiciones Básicas de Calidad.

CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
CBC 2 , Líneas de investigación a ser desarrolladas por las Escuelas de Educación Superior - EES.	OE1 , Mejorar los procesos académicos a través del plan de estudio que garantice la formación integral, con docentes capacitados que promuevan la investigación, la innovación y el emprendimiento en el mercado ocupacional.
CBC 3 , Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas que para dicho efecto el Minedu establezca.	
CBC 5 , Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente idóneo y suficiente, con no menos del 20 % de docentes a tiempo completo.	
CBC 1 , Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica.	OE2 , Garantizar la gestión institucional a través de planes de mejora continua, liderazgo organizado, ejecución de acciones que permita el logro del perfil del egresado, hasta su inserción laboral.
CBC 7 , Existencia de servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, u otros) y mecanismos de intermediación.	
CBC 4 , Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje de acuerdo con su propuesta pedagógica, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.	OE3 , Asegurar la previsión económica y las condiciones óptimas de infraestructura física con equipamiento y mobiliario para el desarrollo de las actividades académicas, Y administrativa, docente y estudiantes, considerando las políticas preventivas de riesgo.
CBC 6 , Previsión económica y financiera compatible con los fines de los Institutos de Educación Superior - IES y Escuelas de Educación Superior - EES públicos y privados; así como con su crecimiento institucional, que garantice su sostenibilidad.	

Del planteamiento de los Objetivos Estratégicos, se plantean Acciones Estratégicas, las mismas que responden solucionar dificultades y/o amenazas, utilizando las fortalezas y las oportunidades, para buscar la mejora de la prestación de los servicios educativos que ofrecemos, en busca de mejorar como institución y poder ser un Instituto con una formación en búsqueda de la mejora constante, con miras de la calidad de servicio educativo de la Región.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 39 de 74
		Estatus: Autorizado

Objetivo Estratégico 01

OE1. Mejorar los procesos académicos a través del plan de estudio que garantice la formación integral, con docentes capacitados que promuevan la investigación, la innovación y el emprendimiento en el mercado ocupacional.

Objetivos específicos

- OE1.Oe1.** Propiciar la realización de trabajos de investigación con la participación de docentes y estudiantes, logrando su publicación institucional y en revistas científicas, así como participar en fondos concursables.
- (2D.15 – 2F.12), (2D.14 – 2F.13), (2D.15 – 2F.14), (2D.16 – 2F.15), (2D.14 – 2F.12), (2D.13 – 2F.12), (2D.15 – 1O.1), (2D.15 – 1O.2), (2O.5 – 2F.13), (2O.6 – 2F.12), (2O.7 – 2F.13).
- OE1.Oe2.** Capacitar en el manejo de plataformas virtuales a docentes y estudiantes.
- (3D.17 – 3O.8), (3D.17 – 3F.17), (3D.17 – 1F.10)
- OE1.Oe3.** Realizar convenios “marco” institucionales y convenios específicos por Programa de estudios.
- (3D.18 – 3F.20), (3D.18 – 3F.18), (3F.17 – 3O.10), (3F.17 – 3O.11)
- OE1.Oe4.** Revisar el plan de estudios por Programas de Estudios de forma anual juntamente con el sector productivo e innovación tecnología.
- (3D.20 – 3F.18), (3D.20 – 3F.19), (3D.20 – 3O.9), (3F.17 – 3O.10), (3F.17 – 3O.11)
- OE1.Oe5.** Gestionar la realización del estudio de pertinencia de los programas de estudios del nivel superior tecnológico por parte del GORE.
- (3D.19 – 3F.17), (3D.19 – 3F.18)
- OE1.Oe6.** Gestionar la contratación de docentes para unidades didácticas de empleabilidad.
- (5F.11 – 5F.28), (5F.11 – 5O.15)
- OE1.Oe7.** Actualizar carpeta pedagógica de los docentes y la implementación de archivo de legajo del personal docente y administrativo.
- (5F.32 – 5F.28), (5F.32 – 27), (5F.32 – 1F.10)
- OE1.Oe8.** Realizar periódicamente cursos taller sobre habilidades blandas, pedagogía y propiciar a la participación de cursos de actualización por especialidad.
- (5F.33 – 5O.14), (5F.34 – 5O.15), (5F.35 – 5F.27), (5F.34 – 1F.10)
- OE1.Oe9.** Gestionar la contratación de personal profesional para: Laboratorios de especialidad, tópico, psicopedagogía.
- (5D.35 – 1F.10), (5D.15 – DO.14), (5D.15 – DO.15)
- OE1.Oe10.** Realizar acciones para mejorar en la titulación de nuestros egresados.
- (3F.17 – 3O.10), (3F.17 – 3O.11), (3F.17 – 1F.10)

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 40 de 74
		Estatus: Autorizado

Objetivo Estratégico 02

OE2. Garantizar la gestión institucional a través de planes de mejora continua, liderazgo organizado, ejecución de acciones que permita el logro del perfil del egresado, hasta su inserción laboral.

Objetivos específicos

- OE2.Oe1.** Realizar socialización permanente e internalización de identidad institucional, documentos de gestión, plan de estudios, política de investigación y los que corresponda a docentes y estudiantes.
- (1D.1 – 1F.1), (1D.2 – 1F.3), (1D.2 – 1F.4), (1D.4 – 1F.3), (1D.4 – 1F.4), (1D.5 – 1F.3), (1D.6 – 1F.10), (1D.9 – 1F.10)
- OE2.Oe2.** Mejorar el tiempo de entrega oportuna y unificar formatos de documentos de gestión institucional y por programas con participación responsable y activa.
- (1D.3 – 1F.7), (1D.3 – 1F.6), (1D.3 – 1F.10)
- OE2.Oe3.** Mantener actualizado el portal web del Instituto, difundiendo programas de estudio que ofrecemos, ofertas laborales, proyección social, servicios.
- (1D.7 – 1F.9), (1D.8 – 1F.8), (1D.8 – 1F.1),
- OE2.Oe4.** Implementar planes de seguridad según corresponda y según normativas vigentes.
- (1D.10 – 1F.10), (1D.10 – 1F.6)
- OE2.Oe5.** Documentar actividades de capacitación, pasantías, proyección social entre otras, con la debida publicación en medios oficiales del Instituto.
- (7D.41 – 7F.33), (7D.46 - 7F.33)
- OE2.Oe6.** Implementar sistema de consejería, seguimiento del egresado e inserción laboral.
- (7D.42 – 7F.33), (7D.44 – 7F.43), (7D.43 – 7F.33)
- OE2.Oe7.** Capacitar al personal docente en consejería, bienestar, empleabilidad.
- (7D.44 – 7F.33), (7D.44 – 7O.20), (7D.44 – 7O.22), (7D.44 – 7O.25)
- OE2.Oe8.** Gestionar convenios específicos con instituciones, empresas y otros para la realización de EFSRT, bolsa de trabajo e inserción laboral.
- (7D.45 – 7F.33), (7D.45 – 1F.10)
- OE2.Oe9.** Recabar información e implementar sistema de análisis socioeconómico de los estudiantes, egresados y oferta laboral.
- (7D.49 – 7F.39), (7D.48 – 7F.39)
- OE2.Oe10.** Implementar sistema de información académica institucional (admisión, matrícula, certificación, titulación).
- (1F.2 – 1F.9), (1F.2 – 1F.10)
- OE2.Oe11.** Actividades Institucionales que promueven el clima laboral, representación y participación en actividades oficiales.
- (1F.7 – 1F.10)

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 41 de 74
		Estatus: Autorizado

Objetivo Estratégico 03

OE3. Asegurar la previsión económica y las condiciones óptimas de infraestructura física con equipamiento y mobiliario para el desarrollo de las actividades académicas, administrativa, docente y estudiantes, considerando las políticas preventivas de riesgo.

Objetivos específicos

- OE3.Oe1.** Implementación y mantenimiento de laboratorios y/o equipamientos acordes al avance de la tecnología.
 - (4D.21 – 2O.5), (4D.21 – 4O.12), (4D.21 – 4O.13)
- OE3.Oe2.** Mejorar y garantizar la buena disponibilidad de la Red de internet en todos los locales del IESTP-Ayaviri según necesidad.
 - (4D.22 – 4F.24)
- OE3.Oe3.** Gestionar la construcción de un auditorio, implementación de laboratorios de prácticas formativas.
 - (4D.23 – 4F.22), (4D.23 – 1F.10)
- OE3.Oe4.** Gestionar la implementación de biblioteca institucional de literatura física y digital actualizada por Programas de Estudios.
 - (4D.26 – 4O.12), (4D.27 – 4O.12)
- OE3.Oe5.** Implementar y socializar los manuales de procedimientos en laboratorios.
 - (4D.24 – 1F.10), (4D.28 – 4O.12), (4D.29 – 4O.12)
- OE3.Oe6.** Implementar equipamiento e insumos para los laboratorios.
 - (4D.24 – 4f.26), (4D.24 – 4O.12), (4D.25 – 4O.13)
- OE3.Oe7.** Implementar sistema de enajenación de equipos, mobiliarios y otros con autorización de la DRE-P.
 - (4D.28 – 1F.10)
- OE3.Oe8.** Generar proyección de previsión económica y financiera, proporcionando crecimiento institucional para cada año lectivo.
 - (6D.36 – 6F.30), (6D.37 – 6F.30), (6D.38 – 6F.30), (6D.39 – 6F.30), (6D.40 – 6F.30), (6D.37 – 6F.31)
- OE3.Oe9.** Formular y aprobar el PIA junto al Plan Anual de Trabajo de los Programas de Estudio e Institucional.
 - (6D.40 – 6F.30), (6D.40 – 6F.31)
- OE3.Oe10.** Implementar programas contables y financieros en la institución.
 - (6D.39 – 6O. 16), (6D.39 – 6O. 17)

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 42 de 74
		Estatus: Autorizado

IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El I.E.S.T.P. Ayaviri, se encuentra ubicado dentro del nivel formativo de “profesional técnico”, provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de determinadas funciones, realizando procesos y procedimientos de trabajo con predeterminada autonomía, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios.

4.1. Modelo curricular

Esta diseñado por enfoque por competencias de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y en función a las necesidades del sector productivo regional y nacional; la característica del modelo es dinámico flexible y está organizado por Módulos formativos que integra los tres componentes curriculares como: competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, teniendo la posibilidad de certificar por módulos de estudio.

Una competencia desde el ámbito educativo implica un acto complejo, que el estudiante debe de demostrar actitud de reflexión, juicio, participación y búsqueda de información actualizada e innovadora; el estudiante precisa su aprendizaje en un proceso procedimental, conceptual y actitudinal, los cuales sirven de referente para comprobar si ha logrado desarrollar la competencia; por lo que consideramos en la formación del profesional técnico la importante de asumir que los procesos de enseñanza - aprendizaje que conllevan al logro de las competencias, inicien del análisis que se hace del sector productivo.

a. Componentes curriculares

a.1. Competencias específicas

Directamente relacionada con las temáticas del área específica, están íntimamente ligadas al conocimiento específico del profesional, especialización y perfil laboral para el que se forma al estudiante, que dan identidad y consistencias al grado otorgado por un programa de estudio.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 43 de 74
		Estatus: Autorizado

a.2. Competencias para la empleabilidad

Incorporan competencias básicas que los estudiantes requieren fortalecer, así como, aquellas competencias necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, vinculadas con características personales, laborales y sociales de la persona, facilitan en la inserción laboral, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

a.3. Experiencias formativas en situación real de trabajo

Constituyen un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes del IESTP-Ayaviri, consoliden, integren y/o amplíen sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, están implementadas de la siguiente forma:

En el IESTP-Ayaviri.

Guiadas por docente de la especialidad, quien acompaña en dicho proceso.

Mediante proyectos productivos de bienes y servicio. Comprenden la ejecución de un conjunto de actividades de carácter productivo (de bienes o servicios) que se encuentran interrelacionadas, para alcanzar un objetivo específico en un tiempo previamente definido.

Mediante actividades conexas a los procesos institucionales. Son las actividades que el IESTP-Ayaviri, realiza como parte de los procesos necesarios para la gestión del servicio educativo. Estos procesos están orientados a actividades específicas que desarrollan los programas de estudios que ofrecen, en las que el estudiante pueda poner en evidencia lo aprendido a fin de fortalecer sus competencias.

Mediante de actividades de proyección social. Actividades que el IESTP – Ayaviri, desarrolla en coordinación con instituciones públicas o privadas u organizaciones de la sociedad civil, para brindar atención a las necesidades de la comunidad con el fin de contribuir a la solución de un contexto sociales, orientadas a los rubros de desempeño laboral de los programas de estudios que ofertamos.

Mediante emprendimiento y/o iniciativa de negocio. El desarrollo de un emprendimiento implica la identificación de una necesidad no

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 44 de 74
		Estatus: Autorizado

satisfecha en el entorno o de una oportunidad en el mercado, a partir de lo cual se genera la idea de negocio o emprendimiento.

En centros laborales

En empresas, organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en un programa de estudios, buscando generar convenios y otros con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional.

4.2. Principios pedagógicos

a. Calidad educativa

Capacidad para adecuarse a las demandas del entorno, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los estudiantes; satisfaciendo y brindando la mejor formación profesional.

b. Inclusión social

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen y potencien sus habilidades, sin dejar que ningún factor cultural, físico u otro, le impida su desarrollo personal, con una debida orientación para un futuro pueda ser insertado en el campo laboral.

c. Transparencia

Como instituto de Educación Superior, brindamos información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisiones en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta formativa.

d. Equidad

Buscamos brindar nuestro servicio educativo esté al alcance de todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole, reconociendo a nuestros estudiantes como iguales entre ellos.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 45 de 74
		Estatus: Autorizado

e. Interculturalidad

Asumimos como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística de la región y del país, promoviendo la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas e influencias culturales del mundo.

f. Innovación

Propiciamos la innovación considerando la creación o modificación de un producto y su introducción en un mercado de producción y servicio, basados en principios tecnológicos.

4.3. Modelo educativo

Se compone y responsabiliza del proceso de formación, asegurando los espacios formativos donde se desarrolla la formación profesional.

a. Centrado en el aprendizaje

Desde esta perspectiva el objetivo principal de todos los que formamos el IESTP-Ayaviri (estudiantes, docentes, directivos, administrativos), nos basamos en los postulados de Jacques Delors (Delors 1996) siendo estos los pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y a convivir con los demás y, finalmente, aprender a ser; este aprendizaje implica la búsqueda de nuevas estrategias y la participación en redes que permitan una actualización continua y la incorporación de mejores prácticas formativas.

Así el estudiante construye su aprendizaje basado en diferentes fuentes y en las situaciones y ambientes de aprendizajes que el docente le acompaña y guía activamente, al mismo tiempo reflexioné fortaleciendo la enseñanza – aprendizaje de forma activa entre docente y estudiante.

b. Rol del estudiante

El estudiante participa en diversas actividades haciendo que su papel sea activo y responsable:

- Analiza situaciones reales, complejas y retadoras presentadas por el docente, describiendo la situación.
- Busca, estudia, ANALIZA y aplica información utilizando diversas fuentes PRIMARIAS Y SECUNDARIAS (Internet, Inteligencia artificial, biblioteca digital o física, textos, artículos, consultas a expertos de instituciones, empresas según corresponda) para brindar soluciones fundamentadas.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 46 de 74
		Estatus: Autorizado

- Compartir posibles soluciones con los miembros del grupo, buscando trabajo colaborativo para determinar la solución más viable.
- Utilizar las tecnologías de la información para aprender, investigar, exponer e interactuar con docentes y sus compañeros.
- Consulta al docente y a otros expertos para pedir orientación cuando lo necesita.
- Participa en la organización y administración de los procesos compartiendo responsabilidades con sus compañeros.
- Participar de sesiones de aprendizaje debidamente presentable, puntual y responsables, demostrando empatía con sus compañeros y docentes.

c. Rol del docente

Debe adecuarse a la forma de relacionarse con el estudiante y asumir múltiples y complejas funciones, buscando metodología adecuada de acuerdo a la unidad de enseñanza y situaciones diversas de los estudiantes.

- Orienta, amplia, enriquece y clarifica los conocimientos que el estudiante va construyendo a través de sus actividades.
- Explora e investiga situaciones de la vida real, relacionadas con los contenidos de unidad didáctica, presenta a los estudiantes en forma de casos, problemas o proyectos.
- Planea, diseña y administra el proceso de aprendizaje previos considerando plataformas tecnológicas, físicas y otras formas, con la finalidad que el estudiante participe de su propia formación profesional.
- Busca que los espacios físicos, mobiliarios entre otros, faciliten el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje.
- Crea una atmósfera de trabajo armónico que permita la apertura, la motivación y la libre expresión de los estudiantes, sintiendo seguridad y respeto mutuo entre todos.
- Induce y motiva a la generación de preguntas, comentarios o inquietudes que lleven a la profundización, mejora o claridad de los diferentes contenidos temáticos desarrollados.
- Utiliza las herramientas TIC para que el estudiante tenga acceso a información actualizada para mantener una comunicación abierta fuera de las aulas, ofreciendo asesoría oportuna.
- Investiga en el aula de forma continua, hace mejoras y reajustes al plan establecido si lo requiere, con el fin de conseguir mejorar constantemente el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Enseña con el ejemplo, siendo en todo momento portador y fomento en sus estudiantes, caracterizándose y principios establecidos en la misión, visión y valores institucionales.
- Cumple con las funciones establecidas en la documentación correspondientes de nuestra institución.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 47 de 74
		Estatus: Autorizado

- Prepara recursos didácticos de las unidades didácticas que es responsable, buscando la innovación, evitando el plagio intelectual.

d. Metodología de enseñanza – aprendizaje

Una estrategia metodológica es un conjunto de acciones especiales, dinámicas y efectivas para lograr un determinado fin dentro del proceso educativo. Considerando a Lev Vygotsky las estrategias metodológicas son capacidades internamente organizadas de las cuales hace uso el estudiante para guiar su propia atención, aprendizaje, recordación y pensamiento; las estrategias metodológicas constituyen formas con los que cuenta el estudiante y el docente para controlar los procesos de aprendizaje, así como la retención y el pensamiento.

En ese sentido proponemos la utilización de metodologías eminentemente activas, cuya característica es la movilización de motivaciones internas del estudiante, partiendo de experiencias y conocimientos previos y promoviendo la actividad física y mental logrando su formación integral y sobre todo afectiva, entonces el estudiante es constructor de su propio aprendizaje lo disfruta mejor y le gusta trabajar así. Trabaja con proyectos, investigación individual y grupal, con el método científico, por descubrimiento, métodos lógicos, juegos, lluvia de ideas, dialéctica, estudio dirigido, resolución de problemas, aprendizaje productivo, visitas, trabajos de campo, etc.

Aprendizajes

- Fomentar la participación de los estudiantes en la construcción de los aprendizajes en base a sus conocimientos y experiencias previas.
- Centrar las actividades de aprendizaje para el desarrollo de conocimientos previos llevándolos a mayores niveles de complejidad y sostenibilidad de un marco teórico científico.
- Promover la participación activa, reflexiva y creativa de los estudiantes en nuestra formación cotidiana.
- Promover el desarrollo integral en los aspectos cognoscitivo, valorativo – actitudinal y destrezas.
- Fomentar el desarrollo de habilidades blandas.

Enseñanza

- Aplicar estrategias metodológicas basadas en las teorías del aprendizaje, acorde a los programas de estudio y unidades didácticas.
- Promover la creatividad tecnológica, el trabajo en equipo, enfatizando los principios establecidos en la misión, visión y valores institucionales.
- Organizar actividades dinámicas y participativas, dosificando los contenidos para el logro de las competencias.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 48 de 74
		Estatus: Autorizado

- Propiciar el trabajo académico con base en la adquisición de competencias (conocimientos, procedimientos y actitudes).

e. Sistema de evaluación

Proceso inherente a la enseñanza – aprendizaje, constituye un instrumento de análisis y retroinformación para el logro de las competencias y capacidades, nos permite medir el nivel de logro de capacidades planteadas en términos de conocimientos, habilidades y actitudes.

La evaluación es el proceso de recolección de información sistemáticamente, desde el inicio hasta la finalización de la acción educativa de un determinado periodo, con el fin de verificar los aprendizajes logrados por los estudiantes y tomar decisiones relativas al reajuste o retroalimentación del proceso de enseñanza - aprendizaje y a la promoción de los estudiantes.

El sistema de evaluación no es rígido, este es acondicionado por los docentes de acuerdo a la naturaleza de las unidades didácticas, considerando la evaluación como en un inicio, proceso y final, adaptada en función a indicadores de logro de evaluación y abarca los aspectos de conocimientos habilidades y destrezas y actitudinal.

f. Recursos y materiales para el aprendizaje

Se consideran los siguientes recursos materiales.

Material educativo

Constituye un apoyo valioso en el desarrollo de las actividades de enseñanza – aprendizaje, ya que permiten:

- Disfrutar del aprendizaje.
- Desarrollar la inteligencia y aumentar la capacidad de abstracción.
- Motivar y facilitar la adquisición y fijación del aprendizaje.
- Plantear retos a la inteligencia e imaginación de los estudiantes.
- Cultivar el poder de la observación y reflexión.
- Contamos con aulas con data pizarras, display y multimedia.

Áreas académicas

Cada programa tiene su área académica, en una descripción general, contamos con:

- Laboratorios de práctica, de todos los programas de estudio.
- Centro de cómputo.
- Biblioteca con literaturas de especialidad.
- Tópico de Salud.
- Fundo “Tukully” de crianza animales (mayores y menores) y agrícola

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 49 de 74
		Estatus: Autorizado

g. Perfiles

g.1. Perfil docente

El Marco de Competencias del Docente del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público Ayaviri, en el Área de la Docencia busca ser un instrumento práctico y fluido, que se use como referente para la mejora continua de la práctica docente de la institución, se busca establecer un lenguaje común entre los que ejercen la función formativa, procesos de aprendizaje y enseñanza, así como a la especialización tecnológica y la investigación e innovación aplicada.

DOMINIOS	COMPETENCIAS	DEFINICIÓN
I.- Compromiso y Convivencia institucional: Se enfoca en promover su compromiso con el IESTP-Ayaviri, manteniendo un vínculo positivo con sus estudiantes, autoridades y actores del sector productivo.	C1. Compromiso profesional con la institución.	Asume compromiso personal en busca de alcanzar los objetivos institucionales plasmados en la misión, visión y valores.
	C2. Clima Institucional y convivencia	Posee habilidades blandas, buscando generar un clima laboral favorable basado en el respeto y la convivencia democrática.
II.- Proceso de Enseñanza Aprendizaje: Demuestra conocimientos, habilidades y estrategias en el diseño y conducción de la enseñanza – aprendizaje, innovándose constantemente.	C3. Formulación de planes de estudio	Garantiza la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudio para responder a las competencias del perfil de egreso.
	C4. Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje.	Diseña las sesiones de aprendizaje orientadas al logro de las competencias, considerando el contexto local y regional.
III.- Conocimientos en Tecnológica, Innovación e Investigación: Demuestra habilidad y pertinencia en el manejo de herramientas tecnológicas e investigación.	C5. Manejo de herramientas tecnológicas.	Demuestra manejo actualizado de las herramientas y recursos tecnológicos asociados a la enseñanza – aprendizaje.
	C6. Conocimientos en Investigación.	Realiza proyectos de investigación vinculados al programa de estudios.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 50 de 74
		Estatus: Autorizado

g.2. Perfil del ingresante

Tiene las siguientes características:

- Reunir las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional, las mismas que serán definidas por cada programa de estudios de acuerdo al perfil profesional.
- Demuestran poseer vocación hacia el programa de estudio, las cuales deberán estar orientadas a su vocación académica y competencias blandas personales.
- Otras que se regulen en el reglamento de admisión.

g.3. Perfiles de egresados por Programas de Estudio

Programa de Estudios de Contabilidad

Descripción Del Perfil De Egreso
El profesional técnico en contabilidad debe desarrollar y actualiza las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente, también debe supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente, luego del registro de operaciones debe formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente y actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente. Se comunica de manera asertiva, emplea el idioma inglés; posee habilidades interpersonales como la ética, el trabajo colaborativo y la solución de problemas en el proceso de toma de decisiones procurando el logro de los objetivos planteados por las organizaciones. Asimismo, destaca por su liderazgo y espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocios e innovación en los procesos, haciendo uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desde una perspectiva global y sostenible.
Competencias Específicas (Unidad De Competencia)
• Desarrollar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente. • Supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente. • Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente. • Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa Correspondiente.
Ámbitos De Desempeño
El egresado del programa de estudios de contabilidad del Instituto de Educación superior Tecnológico Público de Ayaviri, puede desempeñarse en empresas públicas, privadas y ONGs en las siguientes áreas: Área de Recursos Humanos. Área de planillas - cálculo de remuneraciones y contribuciones. Área de contabilidad. Área de abastecimientos y/o logística.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 51 de 74
		Estatus: Autorizado

Área de presupuestos.
Área de tesorería.
Área administración.
Asesor contable, tributario, comercial, laboral, etc.
Área de costos.
Analista de créditos.

Programa de Estudios de Enfermería Técnica

Descripción Del Perfil De Egreso

El egresado del programa de estudios de Enfermería Técnica estará en la capacidad de realizar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades en salud individual y colectiva, así como asistir en la atención de necesidades básicas de la salud por etapas de vida del individuo y realizar actividades de asistencia en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural, manejando la fluidez y coherencia en sus conocimientos científicos y tecnológicos, comprometidos en cuidar el medio ambiente, trabajar en equipo en el sector salud, demostrando liderazgo y emprendimiento.

Competencias Específicas (Unidad De Competencia)

- Realizar actividades promoción de la salud con enfoque intercultural, acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y normativa vigente.
- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
- Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

Ámbitos De Desempeño

- El Profesional de enfermería técnica está capacitado para desempeñarse en áreas de atención o áreas:
- Atención en todos los niveles de atención de la salud, en todas las etapas de vida.
- Área de ejecución de procedimientos básicos de enfermería.
- Área promoción y prevención de la salud.
- Área protección, recuperación y rehabilitación
- Área de consultorios externos
- Área de tópico y triaje.
- Área de emergencias
- Área de hospitalización
- Área de sala de operaciones, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Intermedios
- Área de salud ocupacional
- Área Promoción de la salud y prevención en accidentes laborales.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 52 de 74
		Estatus: Autorizado

Programa de Estudios de Arquitectura De Plataformas Y Servicios De Tecnologías De La Información

Descripción Del Perfil De Egreso

El profesional técnico de arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información, es un especialista en el diseño, implementación, manejo y proyección de escenarios en el uso de infraestructuras de las plataformas de Tecnologías de la Información (TI), tiene dominio en mantenimiento y reparación de equipos informáticos, conectividad de datos, desarrollo y gestión de software a medida en plataformas de escritorio, web y móvil. Está capacitado para desempeñarse en organizaciones formalmente constituidas o su propia empresa, brinda soluciones innovadoras en los procesos productivos y de servicios, interactuando con una comunicación asertiva, uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales y aplica las herramientas informáticas para la toma de decisiones en las organizaciones, minimizando el impacto ambiental desde una perspectiva global y sostenible.

Competencias Específicas (Unidad De Competencia)

- Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
- Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo con las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo con la planificación efectuada.
- Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo con el plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
- Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo con la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.

Ámbitos De Desempeño

- Área de informática y telecomunicaciones.
- Área de consultoría tecnológica.
- Área de imagen institucional.
- Área de marketing digital.
- Área de publicidad audiovisual digital.
- Área de operaciones de TI.
- Área de diseño de Plataformas.
- Área de desarrollo de sistemas.
- Área de mantenimiento de centros de cómputo.
- Área de publicidad de marketing.
- Área de soporte técnico.
- Área de comercio electrónico.
- Área de gestión Administrativa.
- Área de centro de Cómputo.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 53 de 74
		Estatus: Autorizado

- Área de administración de servicios TI.
- Área de administración de redes y telecomunicaciones.
- Área de aplicaciones Informáticas.
- Centros de monitoreo vigilancia y seguridad.
- Área de proyectos e infraestructura informática.
- Empresas especializadas en el desarrollo de soluciones en hardware y software de impacto tecnológico.
- Empresas especializadas en instalaciones de redes de corto, mediano y largo alcance.
- Empresas de emprendimiento propio del profesional técnico.
- Ejercicio de profesión técnico independiente.
- Empresas de servicios de TI.
- Empresas de diseño gráfico.

Programa de Estudios de Producción Agropecuaria

Descripción Del Perfil De Egreso
El egresado del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria es competente en la producción, gestión, conservación, supervisión, aprovechamiento y comercialización de productos y subproductos agropecuarios de calidad competitivos en el mercado, considerando las normas técnicas y buenas prácticas agropecuarias para el desarrollo sostenible, social, económico y ambiental de la región y del país. Se interrelaciona y comunica acertadamente con el idioma inglés; posee habilidades interpersonales como la ética, el trabajo colaborativo y la solución de problemas en el proceso por las organizaciones. Asimismo, destaca por el liderazgo y espíritu emprendedor para la generación de nuevas oportunidades de negocios e innovación en los procesos, haciendo uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desde una perspectiva global y sostenible.
Competencias Específicas (Unidad De Competencia)
• Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado. • Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado. • Supervisar los procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes. • Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización. • Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.
Ámbitos De Desempeño
• Área de producción agrícola (desde la siembra hasta la cosecha - todas las labores culturales). • Área de instalación y producción de pastos cultivados y forrajes

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 54 de 74
		Estatus: Autorizado

- Área de manejo de maquinarias y equipos agrícolas de producción agropecuaria
- Área de implementación y mantenimiento de infraestructuras agropecuarias
- Área de viveros e invernaderos (forestales nativos, exóticos, floricultura y frutales)
- Área de implementación de programas de producción de abonos agroecológicos
- Área de implementación y manejo de sistemas de riego tecnificado.
- Área de implementación de programas de infraestructuras de siembra y cosecha de agua para la recuperación de praderas naturales
- Área de levantamiento topográfico, zonificación territorial de uso de tierras, planificación agrícola
- Área de asistencia técnica especializada orientada a la producción agropecuaria
- Área de formulación, evaluación y ejecución de proyectos agropecuarios
- Área de postcosecha.
- Área de crianza y liberación de organismos benéficos.
- Área de control fitosanitario (evaluador de campo).
- Área de manejo de agroquímicos y aplicaciones.
- Área de manejo ganadero (desde el nacimiento hasta la saca de los animales).
- Área de sanidad vegetal y sanidad animal - control y prevención de enfermedades y manejo de biológicos.
- Área de investigación e innovación en cultivos y crías.
- Área de alimentación (formulación, preparación y suministro de alimentos).
- Área de sanidad animal, manejo de medicamentos y biológicos.
- Área de biotecnología reproductiva (transferencia de embriones e inseminación artificial).
- Área de producción pecuaria - manejo de ordeño (leche), carne, huevos (recojo, selección y almacenamiento), incubadoras.
- Área de sistemas internos de control de producción en campo y almacenes desde la trazabilidad y las certificaciones de producción agrícola
- Área de procesamiento y comercialización de productos agropecuarios.
- Área de comercialización de productos agropecuarios.
- Área de gestión empresarial

Programa de Estudios de Industrias Alimentarias

Descripción Del Perfil De Egreso
El profesional técnico de Industrias Alimentarias es capaz de planificar, ejecutar y controlar las distintas etapas de la producción de alimentos que conforman la cadena productiva; garantiza la inocuidad y la calidad a través de la implementación, soporte de sistemas de aseguramiento de calidad y sus prerrequisitos, bajo un marco ético. Interactúa de manera colaborativa mediante una comunicación asertiva y manejo del idioma inglés; utiliza las tecnologías de la información y comunicación en su desempeño laboral y actualización constante. Es capaz de resolver problemas de la tecnología de

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 55 de 74
		Estatus: Autorizado

los alimentos con sólidos conocimientos técnicos, desarrollando innovación y emprendimiento que conlleven a la mejora continua con responsabilidad social.

Competencias Específicas (Unidad De Competencia)

- Recepción de materia prima, en base a orden de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Seleccionar y clasificar la materia prima de acuerdo a estándares de calidad de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Acondicionar la materia prima de acuerdo con el plan de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Realizar pre tratamiento de la materia prima de acuerdo con sus características y según el plan de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Efectuar el proceso de transformación de la materia prima, de acuerdo con el flujo de producción y controles de calidad, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Realizar el envasado de los productos elaborados de acuerdo con orden de pedido asegurando condiciones de inocuidad aplicando las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Realizar el empaque y embalaje de los productos terminados, de acuerdo con la orden de pedido, aplicando las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Realizar el control de calidad de la producción, de acuerdo con los procedimientos de la empresa, plan HACCP y teniendo en cuenta la normativa vigente.

Ámbitos De Desempeño

- El egresado del programa de estudios de Industrias Alimentarias puede desempeñarse en empresas orientadas al procesamiento de alimentos, bebidas y aditivos en las siguientes áreas:
- Área de recepción de la materia prima.
- Área de acondicionamiento y pretratamiento de la materia prima.
- Área de producción de alimentos: procesamiento de frutas y hortalizas, productos lácteos y derivados, granos y tubérculos, productos cárnicos e hidrobiológicos.
- Área de inocuidad y aseguramiento de la calidad.
- Área de investigación y desarrollo de nuevos productos.
- Área envasado y empaque de productos terminados.
- Área de logística y almacenes.
- Área de generación de negocios.
- Área de asesoramiento y ventas técnicas.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 56 de 74
		Estatus: Autorizado

Competencias para la empleabilidad de todos los Programas de Estudio

Competencias Para La Empleabilidad	PECO	PEET	PEAPSTI	PEPA	PEIA
Comunicación efectiva: Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	✓	✓	✓	✓	✓
Inglés: Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	✓	✓	✓	✓	✓
Tecnologías de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	✓	✓	✓	✓	✓
Ética: Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personales, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	✓	✓	✓	✓	✓
Solución de problemas: Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	✓	✓	✓	✓	✓
Innovación: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	✓	✓	✓	✓	✓
Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	✓		✓		✓
Trabajo colaborativo: Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.	✓		✓	✓	✓
Cultura ambiental: Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.	✓	✓	✓	✓	✓
Liderazgo personal y profesional: Articular recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente, en pro del bien común.	✓		✓	✓	✓

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 57 de 74
		Estatus: Autorizado

V. GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1. Marco conceptual

El Modelo de Gestión Institucional que iniciamos a implementar en el IESTP Ayaviri, permitirá potenciar y desarrollar mejor la organización institucional en busca de manejar eficientemente los recursos: logísticos, financieros, infraestructura, desarrollar del talento humano, en forma eficiente y eficaz para lograr el éxito institucional; se vincula a los conceptos básicos de calidad, democratización en la gestión, desarrollar la cultura de la mejora continua y de la rendición de cuentas a los grupos de interés.

El modelo de gestión plantea la toma de decisiones acertadas según la planificación estratégica logre implementarse y el logro de las acciones estratégicas, para dicho logro la estructura organización es coherente al logro de los objetivos estratégicos.

5.2. Modelo basado en la autoevaluación (EFQM)

Es un sistema que permitirá a nuestro Instituto para evaluar nuestro desempeño, identificar áreas de mejora y establecer estrategias para alcanzar los objetivos, este tipo de modelo se basa en la reflexión crítica y el análisis sistemático de información para fomentar el aprendizaje continuo y la toma de decisiones informadas.

Componentes clave del modelo basado en la autoevaluación

- a) **Establecimiento de objetivos claros y específicos:** Definir qué se quiere lograr con la autoevaluación y qué aspectos se van a evaluar.
- b) **Recopilación de información:** Obtener datos relevantes del desempeño actual, utilizando diversas fuentes como encuestas, entrevistas, observaciones, registros y análisis de datos.
- c) **Análisis de la información:** Examinar los datos recopilados para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- d) **Formulación de conclusiones:** Organizar los hallazgos del análisis y llegar a conclusiones sobre el desempeño actual.
- e) **Establecimiento de planes de acción:** Desarrollar estrategias concretas para mejorar en las áreas identificadas como oportunidades de mejora.
- f) **Monitoreo y evaluación:** Implementar los planes de acción y realizar un seguimiento del progreso, evaluando periódicamente los resultados obtenidos.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 58 de 74
		Estatus: Autorizado

Beneficios de implementar un modelo basado en la autoevaluación

- Mejora continua:** Promueve la identificación y corrección de errores de manera oportuna, impulsando el aprendizaje y la mejora continua.
- Empoderamiento y responsabilidad:** Fomenta la autonomía y el sentido de responsabilidad de nuestro Instituto que se autoevalúa.
- Toma de decisiones informadas:** Proporciona información valiosa para la toma de decisiones estratégicas y la planificación efectiva.
- Adaptabilidad y flexibilidad:** Permite ajustar las acciones en función de los cambios en el entorno o las necesidades.
- Cultura de aprendizaje:** Crea un ambiente propicio para el aprendizaje continuo y la búsqueda de la calidad.



5.3. Modelo del Ciclo Deming (PHVA)

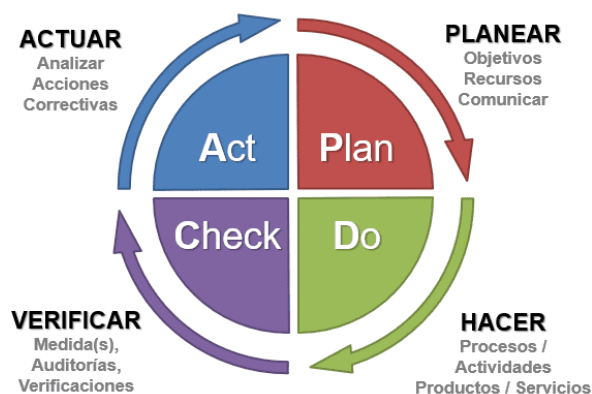
Como IESTP-Ayaviri, consideramos adoptar este modelo, adoptando planes de gestión y mejora continua que consignan mejorar su competitividad y calidad de los procesos que realizamos, buscando reducir costos y errores, optimizando el servicio que prestamos; el ciclo Deming es el sistema que utilizaremos implantar en nuestra Institución para una mejora continua.

Recibe el nombre de Edwards Deming, quien fue su principal impulsor, pero también se conoce como ciclo PHVA que son las siglas de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar, o PDCA en inglés (Plan, Do, Check, Act).

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 59 de 74
		Estatus: Autorizado

Etapas del ciclo Deming

El ciclo Deming está compuesto por cuatro etapas de manera que al finalizar la última de ellas, comienza la primera de nuevo. Esto permite que la actividad sea evaluada una y otra vez de forma periódica incorporando mejoras nuevas. Dichas cuatro etapas son las siguientes:



5.4. Acciones estratégicas para el éxito en la gestión institucional

- Implementar el modelo de gestión de excelencia implica que todo esfuerzo está centrado en el estudiante con una fuerte articulación con el sector productivo.
- Gestionar la implementación del PEI 2024-2028, el cual es un proyecto de mediano a largo plazo, sujeto a evaluación permanente.
- Implementar la estructura organizacional para los cargos según se establece en el Manual de Perfiles de Puestos.
- Docentes, personal administrativo y estudiantes deben de trabajar juntos y coordinadamente, en bien del instituto.
- Búsqueda de mejorar alianzas con el sector productivo.
- Implementar los objetivos estratégicos y acciones estratégicas para el desarrollo y mejora continua de la institución.
- Implementar diferentes sistemas, tales como académico, seguimiento de egresados, empleabilidad, fidelización estudiantil, entre otros.
- Desarrollar programas de capacitación continua a los docentes, personal administrativo y estudiantes, en áreas de especialidad, pedagogía, desarrollo personal.
- Elaborar y aplicar estrategias para promover el buen clima laboral.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 60 de 74
		Estatus: Autorizado

5.5. Gestión de la sostenibilidad económica

Existe la necesidad de lograr un equilibrio entre el ser humano, el medio ambiente y la tecnología; buscando el desarrollo sin deterioro de la calidad de vida, el desarrollo sostenible satisface las necesidades actuales de la población.

Es necesario iniciar e impulsar por una gestión sostenible, como un proceso sistémico, interdisciplinar, intergeneracional, intersectorial, planes, acciones, decisiones acertadas, participación y liderazgo directivo para favorecer con las acciones concretas a la sostenibilidad institucional.

La sostenibilidad económica de la IESTP – Ayaviri, busca lograr la capacidad de mantener una situación financiera sólida a mediano y largo plazo, asegurando la viabilidad y el cumplimiento de los objetivos educativos.

Para lograr esto, se debe implementar estrategias que optimicen los recursos financieros, detallados de la siguiente forma:

Planificación financiera estratégica:

- Definir objetivos financieros claros y alineados con la misión y visión de la institución.
- Realizar análisis financieros periódicos para evaluar la situación financiera actual y proyectar escenarios futuros.
- Desarrollar un plan financiero estratégico que incluya estrategias para la generación de ingresos, la gestión de gastos y la inversión en activos.

Diversificación de fuentes de ingresos:

- Buscar otras fuentes de ingresos y no depender de una sola fuente de ingresos, como la matrícula y de trámites institucionales.
- Explorar nuevas fuentes de ingresos, como:
 - Prestación de servicios educativos a empresas o instituciones.
 - Venta de productos o servicios relacionados.
 - Realización de eventos o actividades de recaudación de fondos.

Optimización de gastos:

- Implementar medidas de control de gastos para reducir costos innecesarios.
- Negociar mejores precios con proveedores de bienes y servicios.
- Implementar programas de mantenimiento preventivo para reducir costos de reparaciones.

Transparencia y comunicación efectiva:

- Mantener una comunicación transparente con la comunidad Institucional sobre la situación financiera.
- Informar sobre las estrategias implementadas para la gestión de la sostenibilidad económica.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 61 de 74
		Estatus: Autorizado

Cultura de sostenibilidad económica:

- Fomentar responsabilidad financiera en toda la comunidad Institucional, en el uso de todas las instalaciones, equipos, materiales y otros.
- Incentivar el ahorro y el uso eficiente de los recursos.

5.6. Gestión de la investigación, emprendimiento y la innovación

Consiste en el proceso de investigación, desarrollo experimental e innovación tecnológica, desarrollado de manera sistemática, para incrementar y mejorar el conocimiento con respaldo de base teórica en la aplicación. El objetivo es promover la cultura del emprendimiento desde la gestión educativa, mediante el desarrollo de concepciones, formas de relación, interacción, actitudes y aptitudes emprendedoras, a partir de políticas establecidas, proyectos de innovación, programas, estrategias, actividades académicas, que promuevan y aseguren en forma sistémica la cultura del emprendimiento institucional, articulando y con alianza de instituciones para el emprendimiento dinámico, con responsabilidad social innovador y sostenible a nivel regional y nacional.

Para ello, requiere poner énfasis en proceso formativo de docentes, con conocimiento y responsables de formar la gestión de talento humano emprendedor, solidario y responsable, con profesionalismo, formación técnica, capacidad de concebir y crear ideas creativas, con actitud proactiva para diseñar, crear proyectos, unidad de negocio o cooperativas con perspectiva de desarrollo sostenible y productivo, que permitan la mejora continua de la institución y que trascienda en las familias.

La institución propone ejercer un liderazgo con el fin de lograr en los integrantes de la comunidad educativa motivación, y compromiso a través de acciones concretas, desarrollar estrategias para resolver problemas, ser resiliente al cambio. Pero sobre todas las cosas llevar al equipo al éxito, con capacidad de análisis para determinar el momento de actual, evaluar, hacer ajustes para llegar de la mejor forma a la consecución de los objetivos. Por ello, se tiene que demostrar las características de un líder innovador: Es bueno escuchando a sus compañeros, confianza de sí mismo, entiende que no siempre tiene la razón, siempre quiere diferenciarse y por eso es observador, reconocer los talentos que hay en su equipo, está siempre dispuesto a aprender, es receptivo, es alegre, es amable, es generoso, da seguridad y credibilidad, es responsable, inspirador, excelente comunicador, es puntual, es leal, es sincero, sabe trabajar en equipo.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 62 de 74
		Estatus: Autorizado

Tipos de innovación:

Innovación disruptiva: es aquella propuesta que tiene el potencial de impactar a todo el contexto educativo. Su impacto permite que la evolución lineal de un método, técnica o proceso de enseñanza-aprendizaje cambien drásticamente alterando la evolución lineal del contexto educativo, modificando permanentemente la forma en la que se relacionan los actores del contexto, los medios y el entorno mismo.

Innovación incremental: Es un cambio que se construye con base en los componentes de una estructura ya existente, dentro de una arquitectura o diseño ya establecido. Es decir, refina y mejora un elemento, metodología, estrategia, proceso, medio de entrega o procedimiento ya existente.

Mejora continua: Se considera que es mejora continua cuando lo que se propone son cambios que afectan parcialmente alguno de los elementos de innovación educativa sin alterar de forma relevante el proceso. Por ejemplo, una eficiencia de operación, entrega o procedimiento.

Progresiva o de sostenido: La mayoría de los casos de Innovación Tecnológica relacionado con un cambio progresivo y continuado en el tiempo.

5.7. Formación Continua

Encargada de ofrecer capacitaciones, cursos y programas educativos adicionales para el desarrollo profesional y actualización de conocimientos del personal directivo, docente y administrativos del IESTP Ayaviri, además de sus estudiantes, egresados y público en general, respondiendo a las necesidades del sector productivo mediante modalidades presenciales y semipresenciales, ésta flexibilidad también permite el acceso a tecnologías y metodologías de enseñanza innovadoras, como plataformas digitales y simulaciones virtuales.

Contribuye a mantener a la institución en la vanguardia educativa, fomentando un aprendizaje continuo que responde eficazmente a las exigencias del mercado laboral y de la sociedad en constante evolución. Su objetivo principal es ofrecer la adquisición, actualización y perfeccionamiento de competencias profesionales, alineados con las necesidades del mercado laboral,

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 63 de 74
		Estatus: Autorizado

Su importancia radica en la mejora de la empleabilidad de nuestros egresados y el fortalecimiento de las competencias de los profesionales técnicos y docentes, alineando la oferta formativa con los avances tecnológicos, a través de cursos, talleres, diplomados y certificaciones, los participantes pueden mantenerse al día en áreas como tecnologías emergentes, gestión de proyectos, innovación y sostenibilidad, respondiendo a las demandas del mercado.

La Unidad de Formación Continua, entre sus funciones destacan la identificación de necesidades formativas institucionales y del sector productivo, la creación de alianzas, prácticas profesionales y proyectos conjuntos, enmarcados en:

- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los programas de formación continua.
- Implementar mejoras basadas en evaluaciones de deserción y calificación académica.
- Buscar y gestionar profesionales especialistas para los programas de formación.
- Evaluar los programas formativos para mejorar el desempeño de los docentes.
- Monitorear y supervisar las actividades de formación continua de cada programa de estudios.
- Realizar diagnósticos sobre las necesidades de formación continua del personal docente y administrativo.
- Gestionar convenios con entidades para capacitaciones y eventos de mejora.
- Coordinar capacitaciones en función de los resultados de supervisión.
- Evaluar el nivel de satisfacción de las capacitaciones ofrecidas.
- Ofrecer programas de formación continua y servicios al sector productivo, estudiantes y egresados.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 64 de 74
		Estatus: Autorizado

5.8. Gestión de Bienestar y empleabilidad

Responsable de la orientación profesional en tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo.

Buscar el funcionamiento del comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros.

Planifica, organiza, ejecuta y evalúa programas de bienestar, programa de promoción del empleo, bolsas de trabajo en atención a las necesidades de los estudiantes

Busca cerrar las brechas de inequidad y exclusión en la educación superior, para cumplir con la prestación de un servicio educativo de calidad, que satisfaga las expectativas de los estudiantes, así como el acercamiento permanente a la institución.

Vela por su bienestar, la prevención y atención en caso de acoso, discriminación, drogas, embarazo, entre otros; generar espacios de atención virtual y/o semipresencial para atender a diferentes situaciones de los estudiantes durante su formación profesional

Desarrollar actividades de tutoría y consejería con la participación activa de los docentes, desarrollan acciones de acompañamiento y consejería a estudiantes, orientado a brindar apoyo ante problemas de tipo intrapersonal e interpersonal que incidan en su rendimiento académico y muchas veces en la interrupción de sus estudios.

Busca desarrollar estrategias y acciones de empleabilidad orientado a crear entornos que favorezcan la intermediación entre estudiantes, egresados y tituladas con entidades públicas, privadas y sociales para facilitar su incorporación al mundo laboral, fortalecidas en situaciones reales de trabajo.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 65 de 74
		Estatus: Autorizado

5.9. Área de Calidad

Encargada de la coordinación de acciones para el aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional, al usuario interno y usuario externo; para lo cual busca articular el funcionamiento de todos los estamentos organizativos de nuestra institución.

Coordina acciones para el aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo de nuestra institución, monitorea y evalúa que los procesos de enseñanza aprendizaje se encuentren alineados a las condiciones básicas de calidad establecidas por el MINEDU.

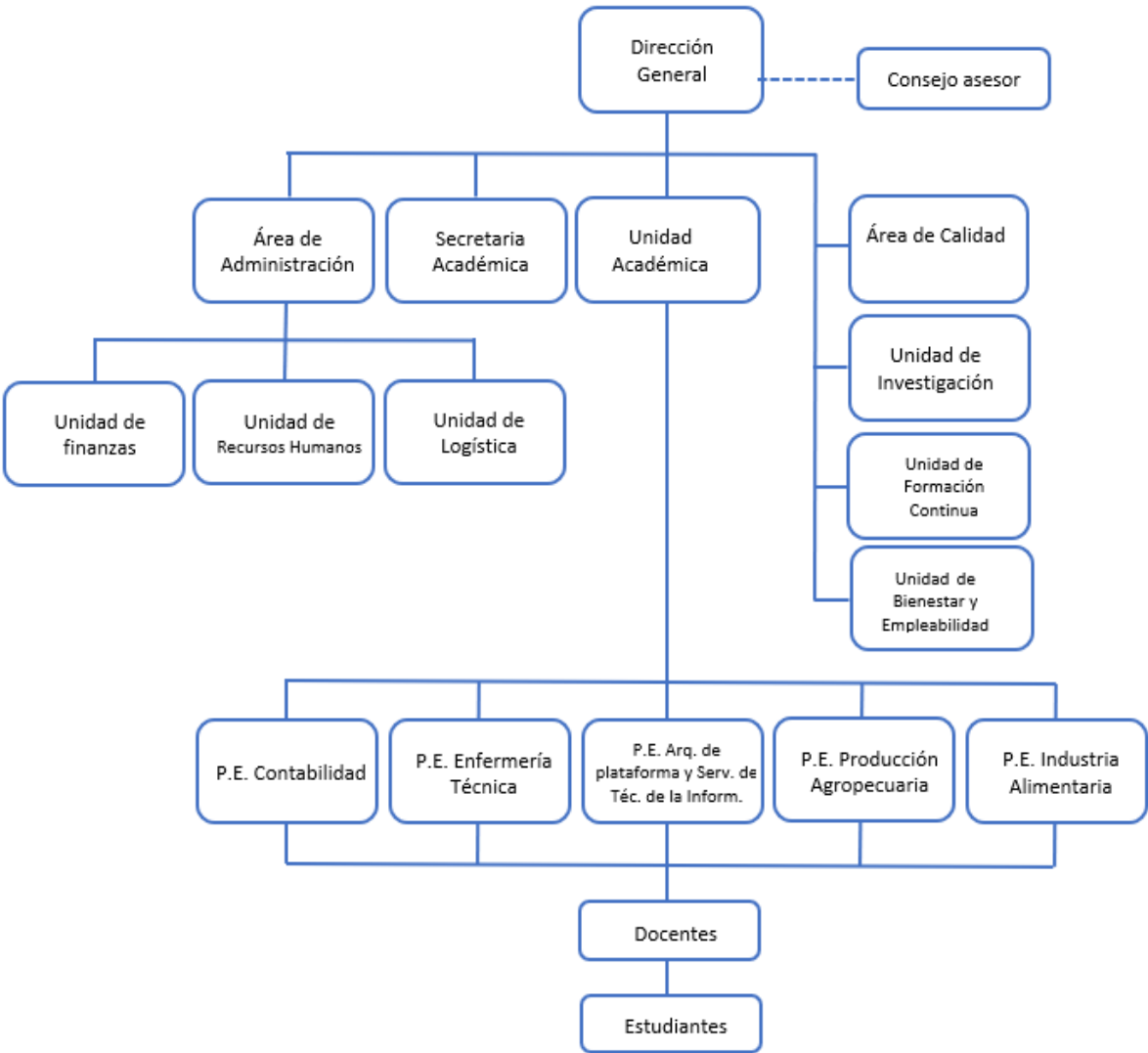
Realiza coordinación permanente con el Director General y la Unidad Académica, sobre acciones de mejora de la calidad del servicio educativo de la institución, en búsqueda del cumplimiento de las condiciones básicas y estándares de calidad para la obtención y mantenimiento del licenciamiento.

Gestiona los procesos de evaluación y/o autoevaluación del desempeño de docentes, personal jerárquico y directivo de la Institución.

Organiza un sistema interno de aseguramiento de la calidad del servicio educativo, para aumentar la satisfacción del usuario y de la comunidad educativa.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 66 de 74
		Estatus: Autorizado

5.10. Estructura organizacional



	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 67 de 74
		Estatus: Autorizado

5.11. Matriz de planificación estratégica

Objetivo Estratégico 01

Mejorar los procesos académicos a través del plan de estudio que garantice la formación integral, con docentes capacitados que promuevan la investigación, la innovación y el emprendimiento en el mercado ocupacional.

Objetivos específicos	Indicadores	Medios de Verificación	Cronograma					Responsable
			2024	2025	2026	2027	2028	
OE1.Oe1 Propiciar la realización de trabajos de investigación con la participación de docentes y estudiantes, logrando su publicación institucional y en revistas científicas, así como participar en fondos concursables.	Número de Trabajos de investigación realizados.	Investigaciones publicadas en el Instituto y revistas científicas.	5	7	10	12	15	Unidad de Investigación.
OE1.Oe2 Capacitar en el manejo de plataformas virtuales a docentes y estudiantes.	Docentes y estudiantes capacitados.	Número de capacitaciones realizadas por semestre	2	2	2	2	2	Unidad de Formación Continua
OE1.Oe3 Realizar convenios “marco” institucionales y convenios específicos por Programa de estudios.	Número de convenios firmados por los programas de estudios	Convenios firmados	5	5	7	7	7	Director General, Coordinadores de Programas de Estudio, Unidad de Formación Continua
OE1.Oe4 Revisar el plan de estudios por Programas de Estudios de forma anual juntamente con el sector productivo e innovación tecnología.	Reuniones con el sector productivo	Reuniones de trabajo realizadas.	5	5	5	5	5	Director General, Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 68 de 74
		Estatus: Autorizado

OE1.Oe5 Gestionar la realización del estudio de pertinencia de los programas de estudios del nivel superior tecnológico por parte del GORE.	Aprobación de la realización del estudio de pertinencia por el GORE.	Estudio de pertinencia realizado.	1	1	0	0	0	Director General
OE1.Oe6 Gestionar la contratación de docentes para unidades didácticas de empleabilidad.	Contratación de docentes para unidades didácticas de empleabilidad.	Firma de contratos para docentes de empleabilidad.	2	2	2	2	2	Director General, Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio
OE1.Oe7 Actualizar carpeta pedagógica de los docentes y la implementación de archivo de legajo del personal docente y administrativo.	Carpetas pedagógicas y legajos del personal docente y administrativo.	Carpetas pedagógicas y legajo personal actualizado	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General, Unidad Académica y Unidad de Recursos Humanos.
OE1.Oe8 Realizar periódicamente cursos taller sobre habilidades blandas, pedagogía y propiciar a la participación de cursos de actualización por especialidad.	Realización de cursos talleres de habilidades blandas, pedagógicas y especialidad.	Cursos de capacitación realizados aprobados con Resolución Directoral	6	6	6	6	6	Unidad de Formación Continua y Coordinadores de Programas de Estudio
OE1.Oe9 Gestionar la contratación de personal profesional para: Laboratorios de especialidad, tópico, psicopedagogía.	Gestionar contratación de docentes para laboratorios, tópico y psicopedagogía.	Firma de contratos para laboratorios, tópico y otros.	2	3	5	5	5	Director General, Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio
OE1.Oe10 Realizar acciones para mejorar en la titulación de nuestros egresados.	Formular acciones en busca de la mejora de titulación por Programas de Estudio.	Porcentaje de titulación, considerando la cantidad de egresados inmediatos.	50%	60%	70%	75%	80%	Director General, Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio, Unidad de bienestar y empleabilidad.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 69 de 74
		Estatus: Autorizado

Objetivo Estratégico 02

Garantizar la gestión institucional a través de planes de mejora continua, liderazgo organizado, ejecución de acciones que permita el logro del perfil del egresado, hasta su inserción laboral.

Objetivos específicos	Indicadores	Medios de Verificación	Cronograma					Responsable
			2024	2025	2026	2027	2028	
OE2.Oe1 Realizar socialización permanente e internalización de identidad institucional, documentos de gestión, plan de estudios, política de investigación y los que corresponda a docentes y estudiantes.	Realización de capacitación o reuniones de socialización de documentos de gestión.	Informes de capacitaciones o reuniones de socialización.	2	2	2	2	2	Director General, Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio
OE2.Oe2 Mejorar el tiempo de entrega oportuna y unificar formatos de documentos de gestión institucional y por programas con participación responsable y activa.	Entrega de documentos de gestión institucional en tiempo programado.	Documentos de gestión institucional debidamente aprobados con Resolución Directoral	6	6	6	6	6	Director General, Unidad de Administración, Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio
OE2.Oe3 Mantener actualizado el portal web del Instituto, difundiendo programas de estudio que ofrecemos, ofertas laborales, proyección social, servicios.	Actualización permanente del portal web institucional.	Página web actualizada (evaluación mensual)	75%	85%	100%	100%	100%	Director General, Unidad de Administración, Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio y Gestores Pedagógicos.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITUACIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 70 de 74
		Estatus: Autorizado

OE2.Oe4 Implementar planes de seguridad según corresponda y según normativas vigentes.	Implementación de planes de seguridad a nivel institucional y Programas de Estudio.	Planes implementados y socializados	6	6	6	6	6	Unidad de Administración, Coordinadores de Programas de Estudio
OE2.Oe5 Documentar actividades de capacitación, pasantías, proyección social entre otras, con la debida publicación en medios oficiales del Instituto.	Documentación y publicación de las diferentes actividades de capacitación, pasantías, proyección social y otros.	Documentación y publicación de actividad de programas e institucional.	75%	85%	95%	100%	100%	Director General, Unidad de Formación Continua, Programas de Estudio, Unidad de Bienestar y empleabilidad.
OE2.Oe6 Implementar sistema de consejería, seguimiento del egresado e inserción laboral.	Sistema de tutoría y seguimiento de egresados implementado.	Estudiantes tutorados y egresados.	75%	85%	95%	100%	100%	Unidad de Bienestar y empleabilidad.
OE2.Oe7 Capacitar al personal docente en consejería, bienestar, empleabilidad.	Docentes capacitados en tutoría, bienestar y empleabilidad	Capacitación realizada.	5	5	5	5	5	Unidad de Bienestar y empleabilidad, Unidad de Formación Continua
OE2.Oe8 Gestionar convenios específicos con instituciones, empresas y otros para la realización de EFSRT, bolsa de trabajo e inserción laboral.	Realizar la gestión de convenios específicos confines de EFSRT, bolsa de trabajo e inserción laboral	Convenios firmados	5	5	5	5	5	Dirección General, Coordinación de Programas de Estudio
OE2.Oe9 Recabar información e implementar sistema de análisis socioeconómico de los estudiantes, egresados y oferta laboral.	Implementar y recabar información socioeconómica de estudiantes y egresados	informe del porcentaje de estudiantes y egresados registrados.	75%	85%	95%	100%	100%	Unidad de Bienestar y empleabilidad.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSITTUCIONAL (PEI) 2024 - 2028		Código: DG-I-01					
			Fecha: octubre 2024					
			Página: 71 de 74					
			Estatus: Autorizado					
OE2.Oe10 Implementar sistema de información académica institucional (admisión, matricula, certificación, titulación).	Sistema de información académica institucional implementado.	Implementación de Sistema Académico Institucional operativo.	0	1	1	1	1	Dirección General, Secretaria Académica, Unidad Académica, Área de Administración.
OE2.Oe11 Actividades Institucionales que promueven el clima laboral, representación y participación en actividades oficiales	Actividades realizadas (Aniversario Institucional y de Programas de Estudio, día del maestro y estudiante, desfiles, otros)	Informe y publicación del desarrollo de actividades	10	10	10	10	10	Dirección General, Unidad Académica, Área de Administración, Coordinación Programas de Estudio, Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 72 de 74
		Estatus: Autorizado

Objetivo Estratégico 03

Asegurar la previsión económica y las condiciones óptimas de infraestructura física con equipamiento y mobiliario para el desarrollo de las actividades académicas, administrativa, docente y estudiantes, considerando las políticas preventivas de riesgo.

Objetivos específicos	Indicadores	Medios de Verificación	Cronograma					Responsable
			2024	2025	2026	2027	2028	
OE3.Oe1 Implementación y mantenimiento de laboratorios y/o equipamientos acordes al avance de la tecnología.	Implementación y mantenimiento de laboratorios.	Informe de implementación y mantenimiento de laboratorios.	5	5	5	5	5	Director General, Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio
OE3.Oe2 Mejorar y garantizar la buena disponibilidad de la Red de Internet en todos los locales del IESTP-Ayaviri según necesidad.	Garantizar buena disponibilidad de Red de Internet.	Informe de satisfacción de Red de Internet	2	2	2	2	2	Área de Administración
OE3.Oe3 Gestionar la construcción de un auditorio, implementación de laboratorios de prácticas formativas.	Gestión de construcción de auditorio.	Informe de gestión realizada	1	1	1	1	1	Dirección General
OE3.Oe4 Gestionar la implementación de biblioteca institucional de literatura física y digital actualizada por Programas de Estudios.	Implementación de biblioteca institucional física o virtual.	Informe de número de libros implementados	1	1	1	1	1	Director General, Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio.
OE3.Oe5 Implementar y socializar los manuales de procedimientos en laboratorios.	Elaboración de manuales de laboratorios.	Informe de implementación oficial de manuales	1	1	1	1	1	Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio.
OE3.Oe6 Implementar equipamiento e insumos para los laboratorios.	Implementación de laboratorios.	Informe de equipamiento.	1	1	1	1	1	Unidad Académica, Coordinadores de Programas de Estudio.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 73 de 74
		Estatus: Autorizado

OE3.Oe7 Implementar sistema de enajenación de equipos, mobiliarios y otros con autorización de la DRE-P.	Implementación de sistema enajenación institucional.	Informe de enajenación institucional.	1	1	1	1	1	Dirección General, Área de Administración.
OE3.Oe8 Generar proyección de previsión económica y financiera, proporcionando crecimiento institucional para cada año lectivo.	Plan de previsión económica y financiera.	Informe de proyección de previsión económica y financiera.	1	1	1	1	1	Dirección General, Área de Administración.
OE3.Oe9 Formular y aprobar el PIA junto al Plan Anual de Trabajo de los Programas de Estudio e Institucional.	Elaboración del PIA, PAT de los Programas de Estudio e Institucional	Informe aprobación de PIA aprobado y PAT de programas e institucional.	1	1	1	1	1	Dirección General, Área de Administración, Unidad Académica.
OE3.Oe10 Implementar programas contables y financieros en la institución.	Implementación de programas contables y financieros en la Institución.	Informe de implementación de programa contable y financiero en la institución.	0	1	1	1	1	Dirección General, Área de Administración.

	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público – Ayaviri PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2028	Código: DG-I-01
		Fecha: octubre 2024
		Página: 74 de 74
		Estatus: Autorizado

VI. ANEXOS

a.1. Esquema para la evaluación anual de la Visión

Visión	Logro	Evidencia	Acciones por mejora por año

a.2. Esquema para evaluación de la Misión

Misión	Logro	Evidencia	Acciones por mejora por año

a.3. Evaluación de los objetivos estratégicos del PEI

Objetivos Estratégicos	Logro	Evidencia	Acciones por mejora por año